JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 8 de abril de 2010

Mural – Agilizaran Registro, no transparencia
Público – Buscan cambiar 50 artículos de nueva Ley de Pensiones
El Informador – Registro de celular, sin prorroga
Ocho Columnas – Urge Senado detener aumento a gasolinas
El Occidental – Masacre en Xalisco

Dirección de Comunicación

Está prohibido por el Código Urbano de Jalisco

Rechaza PAN un comité tapatío para cambiar usos de suelo

La fracción del PAN en el Ayuntamiento de Guadalajara no aceptará la propuesta del PRI para crear y formar parte de un comité enfocado en la resolución de solicitudes de cambios de uso de suelo y otras disposiciones urbanísticas, debido a que el Código Urbano de Jalisco no permite la operación de este tipo de cuerpos colegiados.

El presidente de la Comisión del Desarrollo Sustentable de Guadalajara, Javier Galván Guerrero (regidor priista), informó el 6 de abril que en menos de 12 días estaría operando este comité que presidiría el mismo Aristóteles Sandoval Díaz, alcalde de Guadalajara, acompañado de tres regidores representantes de las tres fuerzas políticas en el Ayuntamiento (PRI, PAN y Partido Verde), además de funcionarios de la Dirección de Obras Públicas y de la Comisión de Planeación Urbana (Coplaur).

En este sentido, el coordinador de los regidores de Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, respondió en entrevista que el Ayuntamiento de Guadalajara no puede conformar un comité con estas funciones y características (como sí lo tenía la administración anterior), pues con la abrogación de la Ley de Desarrollo Urbano se perdió la fundamentación legal que soportaba sus determinaciones.

"No podemos conformarlo (el comité), ya no existen estas comisiones que se abocaban a estar dictaminando usos de suelo, tendremos que acatar lo que dice el Código Urbano", fueron las palabras del coordinador del PAN.

La postura pública que ha sostenido la Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco (Prodeur) desde 2009, año en que entró en vigencia el Código, en su oposición al funcionamiento de estos comités en los municipios, es correcta, declaró Salinas Osornio, pues ahora los ayuntamientos están obligados al respeto irrestricto de sus planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Por lo tanto, para dar trámite a las cerca de 400 solicitudes de reconsideración de Dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos de Suelo, que han llegado al Ayuntamiento de Guadalajara y que están pendientes de resolución, planteó Salinas Osornio, las áreas técnicas de la administración tendrían que integrar esos cambios que ahí se proponen a los planes parciales que actualmente están en estudio, para que posteriormente sean aprobados por el pleno, ya con los ajustes promovidos por particulares.

"Lo que se tendrá que hacer es adecuar las propuestas de planes parciales que hizo la administración anterior, ir a la consulta pública para escuchar a especialistas y vecinos y hacer este ejercicio; pero tienen que ser aprobados por el pleno del Ayuntamiento".

Este mecanismo planteado por el regidor es coincidente con lo que ha señalado Aarón Vázquez Huerta, procurador de Desarrollo Urbano, como la única vía que reconoce el Código para hacer cambios a los planes parciales: Elaborar un proyecto de modificación, ponerlo a consulta pública y presentarlo ante el pleno, pero ya no (permitir) alteraciones individualizadas a través de recursos de revisión.

El diputado José María Martínez es uno de los 6 mil 577 amparados contra la Ley de Pensiones.

Solicitan 6 mil Amparo

Jessica Pilar Pérez

Los amparos de trabajadores contra la Ley de Pensiones del Estado suman 6 mil 577 hasta ayer, entre ellos el del diputado local del PAN José María Martínez Martínez.

La dirección jurídica del Congreso del Estado está recibiendo las notificaciones de estos recursos desde que la ley entró en vigor en noviembre.

El principal argumento contra la nueva legislación es que no puede aplicarse de manera retroactiva en perjuicio de los afiliados, que ya tienen derechos adquiridos.

Los otros dos puntos en defensa de los trabajadores son que les aumentaron las cuotas para el retiro del 5.5 por ciento al 11.5 por ciento y que se le está otorgando al Consejo Directivo todas las facultades para administrar libremente los recursos de los servidores públicos.

Los conocedores del tema señalan que esta ley sólo debería aplicarse a los trabajadores de ingreso reciente, pero no a los que ya tienen años cotizando.

Sergio Padilla, abogado de los trabajadores, ha señalado que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco está violando la suspensión provisional otorgada el 7 de enero por el Primer Juzgado de Distrito en materia Administrativa a los quejosos.

La violación consistió cuando Pensiones incrementó las cuotas a los afiliados e invirtió en el complejo turístico "nuevo Cancún" de Chalacatepec.

Los inconformes ya recibieron la suspensión definitiva por parte del Segundo Tribunal Colegiado en materia del trabajo del Tercer Circuito, y sólo falta que el juicio se resuelva de fondo y determine si hay presunta inconstitucional en esta nueva ley.

Hoy sesionará por primera vez la comisión especial creada por el Legislativo para revisar la Ley de Pensiones del Estado, la cual preside el priista Salvador Arellano y participan todas las fracciones parlamentarias, menos la del PAN.

Buscan cambiar 50 artículos de la *Ley de Pensiones*

Fallo de juez respalda postura de reformar de nuevo la legislación

Guadalajara ▸ Ignacio Pérez Vega

La Comisión Especial para el Estudio de la *Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco* busca reformar alrededor de 50 artículos que lesionan los derechos de los trabajadores, incluyendo los cinco artículos declarados como "inconstitucionales" por una juez federal de distrito, señaló ayer el diputado del PRI, Salvador Arellano Guzmán, quien preside la comisión.

El legislador dijo que el fallo de la juez primero de distrito, Martha Leticia Arellano, en el que otorga suspensión definitiva a cinco trabajadores del gobierno estatal que se ampararon en contra de la nueva *Ley de Pensiones del Estado*, significa un respaldo a la postura de la comisión legislativa que preside y que hoy se instala formalmente.

La idea de la comisión especial es precisamente revisar a fondo la *Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco* (IPE), la cual entró en vigor el 20 de noviembre y establece incrementos desde 0.5 a 11 por ciento, en las aportaciones económicas de los burócratas al fondo de pensiones.

MARCO A. VARGAS

Desfile de amparos contra la nueva ley, en diciembre del año anterior

Dijo que la comisión podría realizar un "trabajo rápido" y suprimir los artículos 35, 66, 70 fracción I, 115, 123 fracción VII y 135, señalados como "inconstitucionales" por la juez. Sin embargo, el entrevistado se pronunció por esperar a efectuar un trabajo a detalle, consultar a los sindicatos, a abogados especialistas y a las propias autoridades del consejo del IPE.

"Yo creo que esta comisión debe revisar toda la ley y hemos visto unos 50 artículos que podrían ser modificados o enriquecidos. Esta nueva ley tiene cosas buenas, pero también tiene cosas en perjuicio del trabajador", manifestó.

Uno de los argumentos que presentó la juez federal para otorgar la suspensión definitiva a la empleada Esther Villaseñor Jiménez, en el expediente 231/2010, es que no debe

"Estoy de vacaciones. Yo me tomo mis vacaciones muy en serio, pues. Ya el lunes platicamos"

Óscar García Manzano, presidente del Instituto de Pensiones del Estado, al entrevistarle vía telefónica sobre el amparo contra la nueva ley

actualizarse la base de la cotización al IPE en proporción al aumento del índice inflacionario, pues ello va en perjuicio del trabajador, en especial si su salario no aumentó en igual proporción.

Precisamente hoy a las 12:00 horas se instalará formalmente la comisión especial, en la que no están integrados representantes del PAN, quienes consideran que la ley no debe reabrirse, pues hubo un proceso de consultas el año pasado.

Por otra parte, Arellano Guzmán anunció que en breve los integrantes de la comisión legislativa que preside realizarán una gira a las playas de Chalacatepec, a fin de dialogar en forma directa con los ejidatarios, pequeños propietarios de la zona, así como con los regidores y el presidente municipal de Tomatlán, ambientalistas e investigadores para conocer de cerca la situación legal de los predios y el impacto que sufriría el ecosistema con la construcción del desarrollo turístico, en el que el IPE invirtió 89 millones de dólares, con recursos de los trabajadores. ■P

Agilizan Registro, no transparencia

> Tienen archivos ya digitalizados, pero el no abrirlos retrasa el trámite

Francisco de Anda

Lo que en otras ciudades implica sólo una búsqueda gratuita en Internet que se hace en segundos, el Registro Público de la Propiedad en Jalisco insiste en forzar al usuario a pagar y realizar un trámite de hasta tres días, aunque tiene toda la infraestructura y los archivos digitalizados para abrir esa información.

El titular de la dependencia, Efrén Flores Ledesma, argumentó que se restringieron las búsquedas por nombre del propietario para que los usuarios tramiten y paguen el costo de este servicio, además de dar "certeza jurídica" a este tipo de actos.

"En el área de consulta al público había un promedio de 300 mil folios que se podían consultar por nombre (vía electrónica)", reconoció el funcionario.

"Hoy como ya hay poco más de dos millones de folios, lo que se hizo fué retirarlos del sistema, para que se consultaran solamente por la vía de búsquedas, a efecto de poder encontrar la medida y la certeza jurídica con respecto a la consulta que están haciendo los usuarios".

Anteriormente un usuario podía acudir al área de consulta de la oficina central del Registro Público de la Propiedad y acceder, desde una computadora, a toda la información relativa a un bien inmueble que hubiese sido inscrito en años recientes.

Ahora únicamente se puede buscar información sobre alguna propiedad ingresando al sistema electrónico el número de folio del inmueble, lo que obliga a los usuarios a pagar 55 pesos por cada búsqueda solicitada.

Flores Ledesma explicó que la nueva disposición también es para dar preferencia a los usuarios particulares más que a los gestores, que en su mayoría trabajan para las notarías y quienes acaparan una buena parte de las computadoras en el área de consulta.

"Nosotros lo que estamos tratando de hacer es preferenciar la consulta particular para que sean ellos, los que por única ocasión van a solicitar un servicio, (y) poder otorgárselos lo más rápido posible", justificó.

Sólo en el Registro Público del Comercio los usuarios pueden hacer búsquedas al instante con sólo ingresar el número de folio, el nombre de alguno de los socios o el nombre de la empresa o sociedad.

CONECTARSE CON NOTARÍAS

Una vez que el Registro Público de la Propiedad concluyó su proceso de digitalización y captura de folios en su oficina central, ahora la dependencia busca conectarse vía remota con las notarías, informó el titular de la dependencia.

"(Los gestores) ya no tendrían razón de ser porque al poder consultar los notarios, una vez que se determine por parte del Congreso del Estado la cantidad que se va a cobrar por el trámite (que se realice) vía remota, pues prácticamente dejarían de existir los gestores", consideró.

Flores Ledesma estimó que para octubre o noviembre de este año también podrían quedar digitalizadas en su totalidad las oficinas foráneas.

En cuanto al rezago en trámites de inscripción y emisión de certificados de libertad de gravamen, el director del Registro Público de la Propiedad aseguró que éste desapareció por completo y actualmente trabajan en tiempo.

Pueden consultar en línea

Los Condados de Miami-Dade y de Harris (Houston) son dos claros ejemplos de que sí es posible abrir a cualquier usuario el registro de la propiedad permitiendo el acceso a información pormenorizada de cada inmueble.

En la página electrónica www.miamidade.gov, cualquier ciudadano del mundo puede entrar a consultar por nombre, folio o dirección datos básicos de un inmueble como su propietario, medidas de la finca y el monto en que se encuentra valuada, además de observar un mapa con la ubicación exacta de la propiedad.

En tanto, el registro de la propiedad que tiene el Condado de Harris en el sitio de Internet http://www.co.harris.tx.us/ muestra cuatro categorías de búsqueda: por número de cuenta, por nombre del propietario, por dirección y una cuarta opción para buscar datos en la categoría "avanzada".

Francisco de Anda

Pide se bajen sueldo

> No coinciden con Raúl Vargas quien se opone a reducir su salario

Francisco de Anda

Aunque el coordinador de los diputados perredistas y presidente del Congreso, Raúl Vargas López, señaló que no se bajará el sueldo, el Secretario general del PRD en Jalisco, Enrique Velázquez, consideró que los legisladores locales deben someterse a un plan de austeridad que incluya la reducción de sus percepciones.

"Esa es la opinión del diputado (Vargas), sin embargo, desde mi opinión, como Secretario general del partido, creo que en la línea programática de este partido nosotros siempre hemos hablado de hacer más con menos recursos, de demostrar que el PRD puede hacer más obras, puede tener mejores resultados con el mismo recurso que se viene aplicando o con menos", señaló el funcionario partidista.

"Una de las propuestas que nosotros hemos venido haciendo es precisamente la reducción de los sueldos de los altos funcionarios y eso incluye a los diputados".

Velázquez consideró que los representantes populares en el Poder Legislativo local, incluidos los perredistas, deben seguir el ejemplo de la priista Rocío Corona Nakamura y renunciar a una parte de los ingresos que tienen asignados.

También opinó que el seguro de gastos médicos mayores que se les pretende otorgar a los 39 diputados, con cobertura a sus dependientes económicos, debería ser adquirido con dinero de cada legislador y no del Congreso.

"El tema no es cuántos recursos hay en el Estado, cuántos recursos hay en el Congreso, sino la correcta aplicación de esos recursos, si esos gastos que hacen los diputados son justificables y redundan en beneficio de la ciudadanía, yo no le veo ningún problema", comentó.

"Sin embargo, al no haber esa justificación y no existir los criterios para poder regular cuánto debe ganar cada diputado y cuál es el presupuesto que se le debe asignar a cada uno, ese tema se convierte en un asunto controvertido y estaríamos por que se hiciera un plan de austeridad".

Cada diputado local percibe un sueldo bruto que asciende a 107 mil 253 pesos, más 92 mil 909 pesos de apoyo para casa de enlace, cuyo gasto no están obligados a comprobar, además de contar con otros apoyos como 9 mil pesos en vales para gasolina.

Vargas López ha señalado que no se bajará el sueldo porque esta medida no la planteó como propuesta de campaña, que tomará el seguro médico que le comprará el Congreso y que aceptará la invitación del Gobernador Emilio González Márquez para viajar a China en mayo próximo.

El diputado del PRD es el único integrante de la actual Legislatura local que tiene confirmada su participación en la gira que hará el Mandatario por oriente.

El PRI decidirá en conjunto si aceptan seguro

El lunes, en una reunión, la fracción tomará la resolución sobre la prestación

Guadalajara ▸ Ignacio Pérez Vega

Ante la polémica desatada en torno a la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para los 39 diputados locales, sus cónyuges, hijos y dependientes económicos (padres de familia u otro pariente), la bancada del PRI en el Congreso local informó que será el próximo lunes cuando en una reunión tomen una decisión conjunta sobre el caso.

Los diputados priistas Mariana Fernández Ramírez y Salvador Arellano Guzmán dieron a conocer lo anterior en entrevistas por separado y explicaron que acatarán la resolución que se tome en forma consensuada por los 17 legisladores del tricolor.

Del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su coordinador, Roberto Marrufo Torres, José Luis Ocampo, Rocío Corona Nakamura, Gabriel Ponce Miranda y ayer Mariana Fernández, señalaron que no aceptarían el seguro de gastos médicos, al considerar que se trata de una prestación que puede eliminarse al ya tener el Seguro Social, o que incluso algunos ya tienen una póliza pagada con ingresos propios.

Fernández Ramírez relató que en su caso no requiere el seguro de gastos médicos, pues ya cuenta con uno en su familia.

"Lo vamos a decidir en una junta el lunes, todos los legisladores del PRI. En el tema personal de Mariana Fernández, yo sí estaría dispuesta a renunciar al seguro, ya que cuento con uno en mi familia, yo no tengo ningún problema en decidir, pero se tiene que decidir entre toda la fracción", señaló.

Otra opción sería que el seguro de gastos médicos lo reciba únicamente el legislador y no sus familiares, con lo cual la póliza reduciría el costo. "Si esta vez queremos ser una Legislatura diferente, que actúe en forma austera, yo no tengo ningún problema en que no exista ese seguro", agregó.

De otras prestaciones, como vales de gasolina y de comida, tarjeta IAVE (paga autopistas de cuota), pago de asesores y recursos económicos para establecer una casa de enlace, señaló que prácticamente todas se requieren para realizar un trabajo legislativo de cercanía con los electores. Ella gasta 25 mil pesos al mes para sostener su casa de enlace y destina otros quince mil para "gestión social", como son apoyos económicos a equipos deportivos de colonias. Cada diputado recibe 92 mil pesos mensuales por ese concepto.

Dijo que la actual Legislatura "es diez veces más austera" que la anterior, la LVIII (donde se instauró el seguro de gastos médicos mayores) en la que cada diputado recibía 150 mil pesos como ingreso mensual y tenían diversos privilegios, como seguro de gastos médicos para hermanos.

Por su parte, el diputado Salvador Arellano Guzmán aseguró que la decisión que asuma la mayoría de los legisladores, la acatará. "El seguro médico es una cosa media compleja porque habemos personas que no tenemos Seguro Social ni gastos médicos. A mí no me asusta ir al IMSS. A mí me han operado como diez veces, pero sí quiero que la fracción determinemos (en forma conjunta) qué vamos a hacer", indicó.

Arellano expuso que el seguro de vida también podría ser una prestación que pudiera suprimirse. ■ P

uno x uno

La historia

- Con el argumento de que es una prestación a la que tienen derecho, en el Congreso del Estado se busca contratar un seguro de gastos médicos mayores para los 39 diputados que lo integran
- El derecho a este seguro fue creado en la anterior Legislatura local, la LVIII (2007-2010)
- La póliza que se busca adquirir en la actual, la LIX Legislatura, cubriría no sólo a los diputados, sino también a su cónyuge, hijos y padres, en caso de inscribirlos como dependientes económicos (*Público*, 5 de abril de 2010)
- El presidente de la Comisión de Administración, el perredista Raúl Vargas, informó que se busca que el seguro de gastos médicos también cubra enfermedades preexistentes (*Público*, 6 de abril de 2010)
- Para la adquisición de este seguro, más uno de vida para todo el personal de base del Poder Legislativo –unos 540 empleados–, se dispuso la partida 1400, con 8.5 millones de pesos
- 10 diputados se han manifestado en contra del seguro de gastos médicos:

■ Roberto Marrufo	PRI
■ Rocío Corona	PRI
■ Gabriel Ponce	PRI
■ José Luis Ocampo	PRI
■ Luis Córdova Díaz	PRI
■ Mariana Fernández	PRI
■ Héctor Álvarez	PAN
■ Gustavo Macías	PAN
■ Alfredo Argüelles	PAN
■ Olga A. Gómez Flores	PRD

Alertan sobre contaminación de Chapala

OC | Juana María Ramírez

Una muestra del grave problema de contaminación en el lago de Chapala, es que el pescado que se captura es de una talla menor a la normal lo que causa gran preocupación entre los municipios que colindan con este vaso lacustre, como en el caso de Jamay, en donde aseguran que incluso han encontrado pescado sin cola.

El diputado Salvador Arellano Guzmán señaló la necesidad de poner atención a este problema, es decir, sanear las aguas desde el río Lerma para evitar que le siga llegando al lago el agua contaminada, «en Jamay, el problema que existe es que hay una contaminación bárbara porque ahí descarga el Río Santiago, ahí los pescados en Jamay no crecen, el pescado se deforma por tanta contaminación que existe», señaló el legislador.

Incluso, dijo que durante una visita realizada al lago por la zona de Jamay se han llegado a encontrar algunos pescados sin cola.

Otro aspecto del que se quejan los pescadores es el que se está extrayendo pescando que no ha llegado a un tamaño adecuado para su captura, con lo que se podría estar afectando la producción futura.

Es por ello que están solicitando la intervención de las autoridades de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a efecto de que se modifique la norma relativa a las artes de pesca, pues el tamaño del tejido de la red que algunos están utilizando es demasiado pequeño logrado así capturar especies que no se han desarrollado del todo.

Cuando no das resultados, hasta un peso es caro; no es el caso

Según diputado panista De la Torre, el sueldo que perciben no es excesivo

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

A manera de justificación por un sueldo cercano a los 80 mil pesos, 9 mil pesos en vales de gasolina y 92 mil pesos al mes para casa de enlace de manera mensual en cada uno de dichos conceptos, el diputado José Antonio de la Torre Bravo aseguró que "a veces a alguien que no da resultados o que no cumple con sus funciones, pagarle un peso es caro, y si alguien da resultados con trabajo, con iniciativas, con propuestas que sean en beneficio de la sociedad, se tendría que analizar qué es barato y qué es caro".

Si se toma en cuenta el sentir del diputado del Partido Acción Nacional (PAN), en la actual Legislatura hay una decena de legisladores que han resultado de poco beneficio para la sociedad, entre ellos el mismo De la Torre Bravo, que de acuerdo con el Sistema de Procesos Legislativos (Siple) solamente ha presentado una iniciativa de ley, que propone reforma a la Ley Orgánica del Congreso.

Otro de los que también ha presentado únicamente un acuerdo legislativo es el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Antonio Marrufo Torres; la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Patricia Elena Retamoza Vega, que presentó una iniciativa de acuerdo; Carlos Alberto Briseño Becerra, que presentó una iniciativa de ley que propone la revocación de mandato; Luis Armando Córdova Díaz, con una iniciativa de acuerdo legislativo; y los panistas, Alfredo Argüelles Basave, Juan Pablo Cerrillo Hernández, Isaías Cortés Berumen, José Nicolás Morales Ramos, Claudia Esther Rodríguez González, que también han presentado únicamente una iniciativa o acuerdo legislativo.

A la lista de los legisladores con menor número de iniciativas de acuerdo legislativo, iniciativas de ley o acuerdos legislativos presentados, se suman, Salvador Barajas del Toro, Ana Bertha Guzmán Alatorre, Martín Ramón Covarrubias López, Javier Gil Olivo, Abelardo Lara Ancira, Margarita Licea González, Gabriel Ponce Miranda y Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que han presentado dos respectivamente; en tanto que Elisa Ayón Hernández, Marco Antonio Barba Mariscal, Mariana Fernández Ramírez y Abraham Kunio González Uyeda, coordinador de la fracción del PAN, han presentado respectivamente tres puntos o iniciativas desde el pasado 1 de febrero, que comenzó la actual Legislatura.

Omar Hernández Hernández, Olga Araceli Gómez Flores, José Luis Ocampo de la Torre y Raúl Vargas López, coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), han presentado cada uno cuatro iniciativas o acuerdos; mientras que Sergio Armando Chávez Dávalos, José María Martínez Martínez, Francisco Rafael Torres Marmolejo y José Noel Pérez de Alba, han presentado cinco iniciativas o acuerdos.

De su parte, Ricardo García Lozano y Miguel Ángel Monraz Ibarra han presentado seis. Jesús Casillas Romero y Salvador Arellano Guzmán siete respectivamente; Héctor Álvarez Contreras y Felipe de Jesús Hernández Sánchez ocho presentadas respectivamente; el panista Gustavo Macías Zambrano nueve; el coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, Enrique Aubry de Castro Palomino once y la priista María del Rocía Corona Nakamura 25, ubicándose como la diputada con mayor cantidad de iniciativas y acuerdos presentadas en la 59 Legislatura, según información del Sistema de Procesos Legislativos (Siple), actualizado hasta el 24 de marzo, fecha de la última sesión ordinaria del Poder Legislativo, previo al periodo vacacional.

Analiza Corte Caso Posadas

Víctor Fuentes

MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría reactivar la investigación por el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la SCJN, ordenó ayer turnar a otro Ministro la solicitud del Gobierno de Jalisco para designar una comisión que investigue la grave violación de garantías individuales por el homicidio del Arzobispo de Guadalajara y otras seis personas en mayo de 1993.

El Ministro Presidente determinó que el escrito enviado por el Gobernador Emilio González Márquez debe ser turnado a Juan Silva Meza para que éste presente al Pleno de la Corte un proyecto de sentencia, en el que proponga el trámite que se dará a esta petición.

"El suscrito estima trascendental, por la naturaleza del asunto, que se consulte a esta Suprema Corte de Justicia a fin de que determine el trámite a seguir, previo proyecto del Ministro a quien corresponda formularlo", dice el acuerdo del Ministro Ortiz Mayagoitia.

González Márquez presentó su solicitud el 2 de abril, por considerar que en el Caso Posadas ha existido denegación de justicia por parte de la Procuraduría General de la República, que por años sostuvo que el Cardenal fue asesinado por una confusión de sicarios del narcotráfico.

El artículo 97 de la Constitución faculta a los Gobernadores para presentar este tipo de peticiones a la Corte, por lo que Ortiz Mayagoitia no podía desecharla de inmediato.

Empero, el expediente quedó registrado por el momento como una "consulta a trámite", no como una "facultad de investigación del artículo 97", por lo que el proyecto que Silva Meza presentará en su momento al Pleno de la Corte no necesariamente contendrá una propuesta sobre si procede designar la comisión investigadora solicitada.

Los dictámenes que la Corte emite luego de la indagatoria sólo son declaratorios y no tienen valor jurídico.

› Conversan Adolfo Suárez (izq.), entonces Arzobispo de Monterrey, y Juan Jesús Posadas Ocampo un año antes de la muerte de éste.

Coronado Olmos sí comparecerá para explicar supuesta corrupción

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El próximo martes se presentará en la sesión de pleno la propuesta para que se cite a comparecer al procurador de justicia, Tomás Coronado Olmos, por los casos de corrupción y abuso de autoridad denunciados por empleados de la Procuraduría de Justicia del Estado, informó el diputado Salvador Arellano Guzmán, vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

"Lo principal es aclarar todas las irregularidades que están sucediendo en la procuraduría, que no son pequeñas, porque se está arriesgando la vida de los trabajadores, el salario y el sostén de sus familias", indicó el legislador, que aseguró, investigaciones hechas luego de la denuncia de empleados de la Procuraduría (*La Jornada Jalisco*, 30 de marzo de 2010) muestran el problema interno.

"Se sigue designando por dedo a los trabajadores de la Procuraduría, nos hemos dado cuenta de muchas cosas que están sucediendo, como que la cocinera del procurador tiene un nombramiento para que su sueldo sea mucho mejor, y en lo incongruente que está sucediendo, ella sí trae permiso de portación de arma, y los policías investigadores están siendo castigados llevándolos a otras regiones y los mandan sin protección", relevó Arellano Guzmán.

Además, el diputado dijo que desde hace más de dos años, en la Procuraduría no se ofrece actualización a los elementos. "Que la procuraduría tenga más de dos años sin academia y sin preparación para los nuevos integrantes es peligrosísimo", agregó.

De su parte, Carlos Ávila Domínguez, uno de los denunciantes, solicitó que los legisladores intervengan también en la petición por un mejor salario y por una nivelación académica de escalafón "que no se ha aplicado desde hace años".

La intención con regularizar el sistema escalafonario es para que un agente investigador pueda aspirar a ser un agente investigador A, o ministerio público, pero con los niveles de corrupción que hay en la Procuraduría, indicó el abogado, "puedes tener 20 años y no se aplica, porque se aplica el 'tú eres mi compadre' o 'tú eres mi amigo' o el 'si tú me apoyas yo te voy a dar un nombramiento' y es gente que no está capacitada para tomar ese tipo de retos".

La denuncia hecha a final de mes indica que para agilizar trámites y procedimientos, se solicita una "cuota" de 5 mil pesos, en tanto que para una liberación se cobran hasta 30 mil pesos.

"Que los diputados investiguen, que no echen abajo todo esto, porque siempre ha habido personas que han tenido el valor de poder decir lo que realmente existe, y siempre han sido callados, y si en verdad los diputados están a favor de la ciudadanía, están para apoyarnos", concluyó.

Señalan acoso en PGJE

Jessica Pilar Pérez

Una treintena de trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) se quejó ante diputados locales de las supuestas represalias que dicen sufrir al cambiarlos a Municipios lejanos, sin equipo para combatir el crimen y hostigarlos con una supervisión constante.

El diputado del PRI, Salvador Arellano, informó que para esclarecer esta situación solicitará la comparecencia del Procurador Tomás Coronado Olmos en la próxima sesión del Pleno, y esperaría el aval del resto de sus compañeros.

Los empleados denunciaron que los enviaron a trabajar a Municipios como Colotlán, Lagos de Moreno y Autlán, entre otros, sin armas, chalecos, ni esposas.

"Esto lo viene haciendo la Procuraduría porque, insisto, de esta manera piensa meterlos en cintura, de esta manera piensa que los van a controlar", puntualizó el diputado.

El abogado de los trabajadores, Juan Carlos Ávila Domínguez, señaló que el hostigamiento comenzó porque entregaron un proyecto de reestructuración de la Procuraduría para que sea segura, se enfoque a brindar servicios de manera eficiente y la elección de servidores públicos sea apegada a ciertos requisitos.

"Todas las represalias están dirigidas a presionarlos y a que renuncien", comentó.

Jesús Rayas Hernández estaba trabajando como instructor de defensa policial en el Instituto de Formación profesional y le notificaron su cambio a Lagos de Moreno sin alguna justificación.

Margarita Murillo, trabajadora de base, señaló que quiso ingresar a la coordinación general-administrativa y los policías de guardia la identificaron como parte de este grupo y le impidieron el acceso.

La próxima sesión del Pleno está programada para la siguiente semana, y para que se apruebe la comparecencia del Procurador deberá votarse hasta la siguiente.

Estudios revelarán detalles

Presumen anomalías subterráneas en banquetas de Vallarta

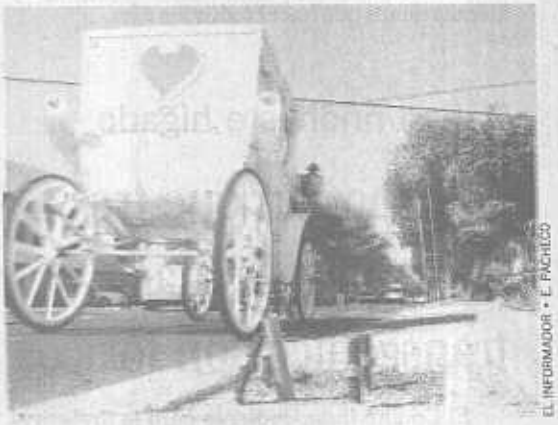

EL INFORMADOR • E. PACHECO

• Los resultados de los estudios serán presentados a la CFE, al SIAPA y a Telmex para que valoren la infraestructura instalada en las aceras.

La Dirección de Obras Públicas de Guadalajara presume la existencia de deficiencias en la infraestructura subterránea que se instaló como parte de la rehabilitación de las banquetas en Avenida Vallarta, conforme en los primeros resultados de los sondeos que están realizando en esa zona de la ciudad, mencionó su titular, Juan Carlos Uranga García.

"De alguna manera se ve que no se ha cumplido con la norma que especifican, por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el tema de diámetro de la tubería, su calidad; no nos queremos adelantar, CFE tendrá la última palabra en decir —no cumple porque falta tal diámetro, porque la cédula no es la que nosotros requerimos—, y sobre de eso vamos a evaluar cuánto costaría dejarlas bien".

Las obras de rehabilitación de las banquetas tuvieron que incluir la sustitución de las redes hidrosanitarias en esa vialidad, pues durante los trabajos se detectó que las tuberías se encontraban debajo de las aceras y no al centro de la avenida, como sucede en la mayor parte del municipio. También se integraron ductos para canalizar cableado de distinta naturaleza, como energía eléctrica, televisión de paga, telefonía, etc.

Señaló que las deficiencias se han encontrado en "varios tramos" y que "en algunos casos no está conectada la nueva línea (de agua potable)". Los estudios de la dependencia municipal deberán estar terminados en tres semanas, calcula Uranga García, y sus resultados serán remitidos a la CFE, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y Telmex, para que valoren las características de las instalaciones subterráneas y pueda determinarse si son adecuadas para su operación o no.

Se le cuestionó si tendrá que se rehecha la obra, a lo que respondió: "No me quiero adelantar, vamos siendo prudentes, hay que esperar bien la información y ver si CFE no tiene inconveniente en la ductería (sic), o SIAPA no tiene inconveniente en las conexiones que se hicieron y que se pueda dejar así, pero no será palabra de nosotros, sino de los terceros".

En otro tema, el funcionario informó que el programa de obra pública diseñado requiere una inversión de cinco mil 500 millones de pesos, más otros tres mil 500 millones que se destinarán al tema del mejoramiento de vialidades.

Rechaza IMSS afiliación gay

› Justifica instituto que la ley no prevé registrar a parejas del mismo sexo

Alina Midori Hernández

Genaro Martínez llegó ayer a la Clínica 1 del IMSS para registrarse como beneficiario de Luis Ignacio Guzmán, su esposo y derechohabiente, y aunque presentaron documentación completa, el trámite no prosperó.

Se les negó la afiliación pues la Ley del Seguro Social señala en el Artículo 84 que el trabajador podrá registrar a su esposa, o la trabajadora a su esposo, pero no especifica a parejas del mismo sexo, indicó Romeo César Ugalde, responsable de afiliación en la delegación del IMSS en Jalisco.

Carlos Ibarra

› Genaro Martínez y Luis Ignacio Guzmán acudieron ayer a la Clínica 1 del IMSS, pero el trámite de registro como beneficiario no prosperó.

"En este momento nos vemos con la limitación de las condiciones actuales de la ley, desde luego que no (es una política institucional)", agregó.

Luis Ignacio, quien está casado con Genaro desde el pasado 21 de marzo en el Distrito Federal, consideró discriminatorio que el IMSS no reconociera un acta de matrimonio válida en cualquier parte del País y del extranjero.

"Vamos a interponer una queja y un recurso ante la delegación estatal del Seguro Social", indicó.

Para continuar con ese proceso habrá que esperar 10 días hábiles a la negativa firmada por el delegado, Benito Carranco.

"No quisiéramos que se vea como un intento frustrado, ya habíamos anunciado que este trámite no se iba a poder realizar, simplemente son parte de las acciones legales que estamos realizando a nivel nacional", dijo Rodrigo Rincón, presidente de la asociación Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad (Codise).

Argumentó que el objetivo principal es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie por un cambio a la Ley del Seguro Social.

En Jalisco hay actualmente cuatro matrimonios entre personas del mismo sexo.

Jaime Cobián, esposo de Rincón, mencionó la falta de apoyo de legisladores locales, federales y miembros de los partidos que sólo han participado "de palabra" por la igualdad de derechos.

Lamenta CNDH negativa

> Sostiene organismo que la recomendación por polución del cauce está sustentada

Mariana Jaime

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamentó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) rechazara la Macrorrecomendación que el organismo emitió respecto a la contaminación del Río Santiago, por la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, ocurrida en febrero del 2008.

A través de un comunicado, la CNDH insistió ayer en que el río representa riesgos y es urgente la intervención de las autoridades responsables para tomar medidas que garanticen la salud de quienes viven en aquella zona.

"La Comisión Nacional de los Derechos Humanos lamenta que la respuesta de la Conagua sea el rechazo a la Recomendación que se le dirigió, aun cuando existen evidencias del riesgo que representa el río y que hace necesario que se tomen medidas que garanticen la salud de quienes viven en la zona", manifiesta.

"Para la CNDH, hechos como éste demandan que las autoridades responsables, de cara a la sociedad, expliquen su actuación".

El titular del Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP), Raúl Antonio Iglesias Benítez, dio a conocer el martes pasado que la negativa oficial de la Conagua se hizo hace dos semanas, desde las oficinas centrales.

En el informativo de la CNDH se alude a lo expuesto en la Macrorrecomendación, respecto a los resultados de los estudios que ésta realizó para confirmar el estado de polución en que se encuentra el afluente.

"Apoyado en diversos estudios, este Organismo nacional acreditó la contaminación del citado río con alto volumen de descargas de residuos químicos, principalmente metales pesados como plomo, cadmio, arsénico, mercurio y cianuro", indica.

El comunicado explica que dicho diagnóstico lo confirmó un laboratorio especializado, el cual reportó que el cuerpo del menor, Miguel Ángel, presentó concentración de 51 unidades de arsénico, cuando el valor normal es de 5 a 12 unidades, esto el 8 de febrero del 2008, es decir, 14 días después de que el niño cayera al cauce y presuntamente falleciera

Exige cuentas a dependencias

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos insiste en que el Río Santiago representa riesgos por su contaminación.
- Asegura que es necesario que se tomen medidas para garantizar la salud de quienes viven a las orillas del Río.
- Advierte que las autoridades responsables, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua) deben explicar su actuación.

En la recomendación 12/2010, el organismo solicitó al director general de la Conagua, José Luis Luege Tamargo, indemnizar a los familiares del menor por la responsabilidad institucional en que incurrieron servidores públicos de esa dependencia.

Exhortó al funcionario a colaborar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el trámite de la queja que se promoviera contra personal de la Conagua, así como con las investigaciones relacionadas con la averiguación previa que presentara ante la Procuraduría General de la República (PGR).

También solicitó que se advirtiera a los habitantes de las zonas aledañas al afluente, sobre la contaminación de las aguas y el riesgo que corren al tener contacto con estas.

De la misma forma, la recomendación mencionó la intensificación de limpieza y restauración del medio ambiente afectado y la expedición de ordenamientos de protección ecológica efectiva junto con la capacitación del personal de la Conagua.

Indica atender contaminación

El diputado federal por el PRI, Joel González Díaz, presentó ayer un punto de acuerdo en el Congreso de la Unión para enviar un exhorto al Presidente Felipe Calderón y se atienda la contaminación de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

El ex Alcalde del Municipio de El Salto exigió al Mandatario federal que solicite al titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, que lleve a cabo acciones precisas y necesarias para solucionar la crisis hidrológica y ambiental de la cuenca.

Pidió que se revaloren las acciones políticas y financieras implementadas alrededor del río durante los últimos años, pues consideró que han faltado proyectos y acuerdos para solucionar la problemática de la Cuenca del Santiago.

Será la Junta de Coordinación Política del Congreso federal la comisión encargada de presentar el exhorto a la Presidencia de la República.

Paulina Martínez

Podan árboles para favorecer vista de anuncios espectaculares

Aunque hay conciencia de que esta publicidad contamina la imagen de la ciudad, falta un marco legal común para regularla

La Dirección de Parques y Jardines de Guadalajara ha detectado en el poco tiempo que lleva esta administración municipal 10 podas de árboles realizadas de manera nocturna por particulares, para favorecer la visibilidad de anuncios espectaculares, reconoció su titular, Jorge Delgadillo Gutiérrez.

Las podas han sido irregulares pues no contaban con la autorización de la dependencia ni con el dictamen técnico que se elabora para este tipo de acciones. "Desafortunadamente estamos sufriendo por desmoches a causa de anuncios espectaculares, es una situación que nos está pegando durísimo, porque desgraciadamente hay lugares donde llegan los depredadores nocturnos que tienen las empresas de espectaculares y sin orden o conocimiento de lo que hacen, llegan y mochan todo".

Al realizarlas por las noches se evade la vigilancia tanto de la autoridad municipal como de la sociedad misma. Estas podas irregulares se han detectado principalmente en vialidades como Calzada del Ejército, González Gallo y Lázaro Cárdenas, con énfasis particular en ésta, agregó el funcionario, pues ahí se han confirmado tres acciones de esta naturaleza en 2010.

La ciudadanía puede denunciar estos hechos en los teléfonos 38 18 36 50 y 38 18 36 51, de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología de Guadalajara.

Tonalá niegan que sea problema grave

En tanto, para el Ayuntamiento de Tonalá los anuncios espectaculares no son un problema tan grave que afecta la imagen urbana del municipio, como lo pueden llegar a ser en Guadalajara, Zapopan o Tlajomulco, anotó el director de Padrón y Licencias, Catarino Olea Velázquez.

Pese a ello, y ante los trabajos que efectúan otros gobiernos para mejorar la imagen urbana, las autoridades municipales no tienen un plan estratégico para combatir la contaminación visual.

"Pues no tenemos un plan como tal, pero estamos tratando de tener un control de los espectaculares porque quitan la imagen visual de un pueblo, en este caso de la ciudad".

El titular de Padrón y Licencias, explicó que como medida inmediata, lo que se está haciendo es controlar la colocación de éstos y revisar los permisos de cada espacio. Indicó que actualmente las licencias de estos anuncios se encuentran en orden.

Explicó que las zonas contempladas para la colocación de espectaculares son la Carretera libre a Zapotlanejo, Avenida Río Nilo y Patria. La actual administración aprobó la licencia de tres más, sobre Río Nilo.

IMPOSIBLE RETIRARLOS: ENRIQUE ALFARO

Muchos anuncios en Tlajomulco tienen permiso de la SCT

Debido a que la carretera a Chapala y la Avenida López Mateos, dos de los accesos carreteros a la Zona Metropolitana de Guadalajara con mayor presencia de espectaculares, son administradas por la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes (SCT), el Ayuntamiento de Tlajomulco no tiene las facultades para retirar dicha publicidad de manera unilateral, consideró sobre este problema el presidente municipal Enrique Alfaro Ramírez.

"Como nosotros tenemos facultades para la emisión de las licencias municipales, tampoco tenemos facultades para cancelar algún tipo de permiso entregado por la Secretaría de Comunicaciones. Son vialidades administradas no solamente en la superficie de rodamiento sino en las servidumbres también, por el Gobierno federal, en particular por la SCT".

En el caso del proyecto del Reglamento de Publicidad Exterior que elaboraron de manera conjunta las áreas de inspección de los ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara (con excepción de Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán) durante la anterior administración, pero que sólo se concretó en Zapopan, donde la reforma a sus disposiciones se dio de manera integral en diciembre de 2009, Alfaro Ramírez comentó:

"El tema tiene que ser retomado para darle una revisada en conjunto como parte de la agenda metropolitana, pero es fundamental entender que es un asunto que por lo menos en el caso de Tlajomulco, también está involucrada una instancia de carácter federal.

"Me parece que sí tenemos que retomarlo, nosotros estamos en toda la disposición pero hasta la fecha no se ha puesto el tema en la mesa, y por ello, una vez más, urgimos a que se instale la Mesa de Coordinación Metropolitana para que éste se convierta en un tema de la agenda de los municipios de la ciudad".

Por lo pronto, agregó Alfaro Ramírez, la administración inició con un proceso de limpieza de publicidad en las principales vialidades del municipio, en el que se retiraron alrededor de 200 mil pendones que se encontraban instalados en mobiliario urbano y que representaban un "fuerte" problema de imagen para Tlajomulco.

En 2009 se contabilizaron alrededor de dos mil espectaculares en los municipios de Guadalajara (407), Zapopan (800), Tlaquepaque (350), Tonalá (200), Tlajomulco de Zúñiga (161) y El Salto (40), de acuerdo con solicitudes de transparencia respondidas por los ayuntamientos.

Varias de las fuentes recién arregladas ya no funcionan

Comerciantes piden terminar de remozar Chapultepec

Guadalajara ▸ Natalia Barragán

El camellón de Chapultepec luce renovado: bancas de madera, pisos nuevos y jardineras con plantas, entre otros detalles, a los que recientemente se le agregaron mamparas para exposiciones. Todo esto, que muchos paseantes califican de "bonito", para los comerciantes que por décadas han visto la transformación que ha sufrido la zona es un "despilfarro de dinero de los gobernantes", pues más allá del tramo peatonal, opinaron que la zona es un "desastre".

Y con desastre se refieren al deterioro de las vialidades, los pasos peatonales y las banquetas, detalles que, aseguraron, son mucho más importantes que todos los trabajos que realizaron en el camellón, por lo que exigen que en vez de seguir gastando en cosas como las estructuras para exposiciones, se reparen los alrededores y hasta el propio camellón, que ya luce varios desperfectos.

"No arreglas el comedor sin antes tener bien tu cocina", opinó Eduardo Orozco Chávez, encargado de la tienda Copiroyal ubicada entre la calles José Guadalupe Montenegro y Mexicaltzingo: "Chapultepec sí necesitaba una manita de gato, pero hasta ahí. Era más necesario arreglar el pavimento y las vialidades, los pasos peatonales, que todo lo que están haciendo".

Sus palabras hallan eco en todos los automóviles y camiones que circulan por la zona, cuya suspensión resiente la gran cantidad de baches existentes y sus ocupantes las vibraciones que ocasionan los parches en el pavimento de algunos tramos.

En su opinión, lo que se ha hecho en el camellón (que se rehabilitó en la anterior Administración, que encabezó Alfonso Petersen Farah) es un gasto "mal encausado": "Todo esto es un capricho [...Los gobernantes] deben aprender a optimizar recursos que son del pueblo".

Entre la lista de sus quejas, mencionó el que las fuentes ya no funcionan: "No duraron ni seis meses, que porque la bomba se quemó", comentó señalando la que tiene justo enfrente de su negocio. En el cruce de avenida Vallarta y Chapultepec, la situación es similar: una fuente sin agua, con las luces rotas y basura.

Incluso, el pasado domingo, poco después de concluir la Vía RecreActiva, un perro labrador de dos años de edad se metió a la fuente de enfrente —que sí tiene agua— y casi muere al recibir una descarga eléctrica. El dueño del animal intentó reportar lo sucedido con las autoridades, en el 070, para que revisaran el sitio, pero nunca logró comunicarse, según reportó un diario local.

Eduardo Orozco también resaltó que las bancas nuevas (que ya lucen el efecto del sol en sus superficies) no van a durar y que el piso que había antes "era para

Banqueta en mal estado, entre Lerdo de Tejada y Guadalupe Zuno

Las nuevas estructuras para exposiciones, entre Vallarta y Pedro Moreno

toda la vida, sólo hacía falta arreglarlo poquito".

Sobre las nuevas estructuras para exposición colocadas en el camellón, opinó que son más modernas y prácticas, puesto que las de antes "no permitían ver al otro lado de la acera". Sin embargo, repitió, era "mejor arreglar el pavimento".

Lucy Fuentes, quien lleva ya 30 años trabajando en la zona, opinó igual: "A mí se me hacía mejor antes. Así quedó como encajonado, con las jardineras. Yo pienso que nada más era arreglar las banquetas y las banquitas, hasta ahí, y se vería mejor [...] Para qué arreglaban todo aquello si las banquetas no las arreglas y las calles tampoco [...] Pudieron gastar menos y yo no le veo que haya agarrado forma de nada".

En el tramo del camellón entre avenida Vallarta y la calle Pedro Moreno, frente a Imprenta Express, negocio en el que ella es operadora, hace unos días el Ayuntamiento de Guadalajara colocó más estructuras para exposiciones. En su opinión, son mejores que las anteriores y tapan menos la visibilidad, además de que les encontró una nueva finalidad: "Están bien ahí, a ver si eso detiene a los de las patinetas, que van a fregar el piso [...] Agarran vuelo y hasta se suben a los machuelos y es una tristeza".

En el caso de los paseantes, las quejas son menores. A Marco Fabricio Romero le gusta sentarse a leer en las bancas y poco a poco ha visto cómo se deterioran los nuevos detalles: "A mí me gusta como quedó, pero pues no sólo es hacerlo y ya. Ve, esa fuente ya no funciona y a veces hay mucha basura". ■ F

a viva voz

DORA ARGELIA NAVARRO
Dueña de una óptica, con 33 años trabajando en la zona
"Yo no estoy de acuerdo [con todo lo que están haciendo], porque lejos de embellecer la zona la están echando a perder. Yo opinó así, en lo personal. Están embelleciendo la zona, pero las banquetas las tenemos destrozadísimas [...] En realidad no me gusta, están gastando demasiado dinero y no la está mejorando. Creo innecesario tanto gasto, cuando hacen falta tantas cosas: calles, las banquetas"

RUBÉN PELÁEZ
Estudiante y paseante habitual de la avenida
"Yo camino todos los días por aquí para la escuela y a mí se me hace que sí quedó como agradable para venir y pasear [...] Pues no, no creo [que estén gastando mucho], creo que es necesario que arreglen la ciudad para que se vea bonita. Quizá sí deberían también arreglar las calles y eso, porque pues en algunos puntos se ve como parchado o hay hoyos"

MIREY ROJAS
Vecina del área
"A mí me gustó mucho, pero me gustaría que adoquinaran todo Chapultepec [...] La verdad me gusta la avenida, aunque yo que ando en coche pues sí me afectó poquito el espacio para los coches y eso [...] Espero que la mantengan bien y esto no sea una cochinero en un años, porque ya hay zonas que se ven medio gastaditas y algunas fuentes que no funcionan y los chavos que vienen a hacer malabares"

Solicitan repetir estudios de vibraciones en Catedral

La Arquidiócesis de Guadalajara argumenta que los ya realizados no reflejan la afectación en el edificio por el tránsito vehicular

El coordinador de la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Guadalajara, el padre Rafael Uribe Pérez, pidió a la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) que de nueva cuenta realice los estudios sobre las vibraciones que afectan la estructura de la Catedral Metropolitana, porque éstos fueron hechos cuando no había tráfico en la zona y sin coordinación con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT).

"Andamos inquietos desde hace tiempo por la situación estructural de Catedral, que está dañada, por eso queremos que los especialistas vengan. Vinieron personas de la academia de ingeniería con doctorado en ingeniería de estructuras, y yo pensé que se había dado un paso mejor, pero como que faltó coordinación con Vialidad".

Dijo que aún sin haberse construido la "pretendida" obra vial por la Avenida Alcalde, tan sólo el tráfico que se genera en el túnel vehicular de Hidalgo causa daños a la estructura de la Catedral, "entonces suponemos que va a ser mayor lo que va a pasar en Avenida Alcalde superficialmente o mediante un túnel, que son las alternativas que se han venido manejando".

El padre Uribe agregó que si la Sedeur no lleva a cabo otros estudios con todas las condiciones que son necesarias para dotarlos de fiabilidad, es probable que la Arquidiócesis realice los suyos propios.

Cancelan el proyecto del túnel de Alcalde, en esta administración

El presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, ha señalado anteriormente que la construcción del túnel en Avenida Alcalde no será posible de realizar en esta administración municipal, por los tiempos que requiere su ejecución y la celebración de los Juegos Panamericanos en 2011.

Su edificación requiere de 20 meses en los que el Centro Histórico no estaría en las condiciones idóneas para el evento internacional, por lo que el mismo director de Obras Públicas, Juan Carlos Uranga García, señala que los trabajos de elaboración del proyecto han disminuido su marcha.

"Estamos en bosquejos y parte del proyecto, es un tema que se ha venido complicando; los Juegos (Panamericanos) es un evento que cae en mediados de administración y para una obra tan ambiciosa y grande, que requiere mucho tiempo, es complicado tener el Centro disponible para el evento (...) se sigue trabajando, pero a pasos más tranquilos", dijo el director de Obras Públicas.

El proyecto necesita un presupuesto que supera los mil millones de pesos, casi todo lo que se requiere para ejecutar por completo el Plan Maestro de Movilidad no Motorizada, que considera mil 544 kilómetros de ciclovías para conectar toda la metrópoli (se calcula que cada kilómetro necesita un millón de pesos).

Fallan hasta tuberías

> Líneas subterráneas en aceras de Vallarta se instalaron mal o no se conectaron

José David Estrada

Además de las 200 fallas en la remodelación de las banquetas de la Avenida Vallarta que se detectaron en la superficie, los constructores no respetaron las normas para el cableado subterráneo, ni conectaron todas las tuberías de agua potable.

"Se ve que no se ha cumplido con lo que especifica la norma con respecto a Comisión Federal de Electricidad en cuanto al diámetro de la tubería, la calidad de la tubería", afirmó ayer Juan Carlos Uranga García, director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara.

"En algunos casos sí está conectada la nueva línea (de agua potable), en algunos casos no está conectada y eso es lo que se está revisando".

Caras y malas

Además de las molestias a vecinos y comerciantes, las banquetas han resultado una pifia total.

$17 millones
Costo inicial que tendría.

$51 millones
Costo final que reclama Helfy.

49 banquetas
Era el proyecto original.

3 kilómetros
Longitud de las obras.

La remodelación de las banquetas de la Avenida Vallarta, entre Marcos Castellanos y Arcos, que tuvo un impacto directo en 49 banquetas, fue una de las últimas grandes obras de la anterior Administración municipal panista, encabezada por Alfonso Petersen Farah y Juan Pablo de la Torre.

> Fernando Dessavre

El principal responsable del proyecto fue el entonces director de Servicios Municipales, Fernando Dessavre.

El nuevo Ayuntamiento priista, presidido por Aristóteles Sandoval, anunció el 22 de enero que detectó al menos 200 fallas en la obra a cargo de las constructoras Helfy y Tekton.

Posteriormente se dio a conocer una auditoría externa, en la que se señaló que ex funcionarios de la Dirección de Servicios Municipales modificaron la licitación presuntamente para favorecer a Helfy, ya que la obra final, valuada en 51 millones, fue licitada por 17 millones únicamente.

La semana previa, empresarios subcontratados por Helfy acudieron al Ayuntamiento para entregar oficialmente una copia de la bitácora de la obra y pedirle a las autoridades municipales que liberen el último pago a la constructora para que ésta les pague.

SONDEO MURAL.COM

ESTUDIAN SI REABREN

Uranga García aclaró que no han tomado aún la decisión de volver a abrir las banquetas para arreglar los desperfectos y que están esperando a que la Comisión Federal de Electricidad, Telmex y el SIAPA den su punto de vista.

"Tenemos ya la información y la vamos a rebotar con los interesados, que en este caso son Telmex, Comisión y SIAPA, para que entre todos podamos validar la información", agregó el director de Obras Públicas del Ayuntamiento.

"Vamos siendo prudentes", advirtió, "hay que esperar información y ver si Comisión Federal no tiene inconveniente en la ducteria o SIAPA no tiene inconveniente en las conexiones que se hicieron, que se puedan dejar así, pero no va a ser palabra de nosotros, sino de los terceros".

Uranga García indicó que en dos o tres semanas más tendrán una respuesta definitiva al problema, si hay o no que abrir de nuevo las banquetas y cuánto costaría hacerlo.

PÚBLICO

Martínez Mora se sumó a su postura en torno al fondo de la ZMG

PAN apoya a Vielma en petición de más recursos

- También lo respaldan en no reconocer adjudicación de 56 obras públicas

Guadalajara ▸ Elizabeth Rivera Avelar

Al municipio de Zapopan deben otorgársele más recursos del Fondo del Consejo Metropolitano, coincidió en señalar el coordinador de la fracción del PAN en el ayuntamiento, Guillermo Martínez Mora, quien respaldó la postura al respecto del presidente municipal, Héctor Vielma Ordóñez.

"Yo respaldo al alcalde, solicitando recursos económicos para el municipio de Zapopan, estoy absolutamente seguro y convencido de que Zapopan requiere más para hacer obra e infraestructura para el beneficio de los ciudadanos".

Martínez Mora argumentó que, debido a que el municipio de Zapopan es el que más recursos aporta, se le deberían otorgar más recursos.

PÚBLICO

Guillermo Martínez Mora

"Estoy totalmente de acuerdo en que no puede ser posible que le den más a Guadalajara y más a Tonalá y no le estén dando más al municipio que más aporta".

Sin embargo, cuestionó que Vielma Ordóñez no haya acudido a la última reunión que se efectuó entre el gobernador Emilio González y varios alcaldes de la zona metropolitana en Casa Jalisco.

"No asistiendo no es como va a lograr los objetivos. Si él no asiste a ese tipo de reuniones y en cambio los alcaldes de Tlaquepaque y el alcalde de Guadalajara sí salen y están de acuerdo con lo que se ha hecho [obtendrán más recursos] A mí me parece que no estar presente es tanto como no ir a defender los puntos de vista en beneficio de los zapopanos", dijo.

Sin embargo, indicó que está consciente de que los recursos del Fondo Metropolitano son limitados y que el dinero debe repartirse con equidad. Señaló que en caso de que no se incrementen los recursos para Zapopan del fondo, él será "el primero que está puesto para salir a buscar los recursos en donde sea necesario".

Martínez Mora también respaldó a Vielma Ordóñez en no reconocer la asignación de 56 obras públicas otorgadas en la sesión número quince de la Comisión de Adjudicación de Obras Públicas —la última efectuada en la pasada Administración— si ésta no cuenta con todos los requisitos para calificarla de legal. ■ r

Carecen de licencias centrales camioneras

> Aunque procedía, no clausuran lugares para no afectar a los vacacionistas

Gilberto Franco

Debido a que no contaba con licencia municipal para operar, la Central de Autobuses de Zapopan, ubicada en Aviación y la Carretera a Nogales, fue apercibida el 1 de abril por la Dirección de Inspección a Comercio del Municipio, informó la titular del área, Sandra Padilla.

La funcionaria indicó que al momento de la supervisión, el personal responsable de la Central únicamente exhibió la anuencia que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para el giro de autotransporte. Sin embargo, aseguró Padilla, también es necesario que cuenten con los permisos municipales, por lo que se inició un procedimiento administrativo contra el establecimiento.

"Se inició un procedimiento administrativo con un apercibimiento a la Central Camionera de Zapopan, ya que en el momento de la inspección no exhibió su licencia municipal para la explotación del giro y sólo mostró una anuencia de la SCT, que esa es solamente para el giro de autotransporte, como así lo dice, y no para el requisito administrativo que requiere el Ayuntamiento", comentó Padilla.

Dijo que la Central de Autobuses Tequila Plus Tufesa, que se encuentra en la misma zona, también fue apercibida por no contar con los permisos correspondientes para ejercer giros anexos, como una fuente de sodas.

"Sólo presentan un permiso eventual que les ampara para la venta de boletos de autobús, pero en la inspección se detectó que explota otros giros anexos, entre ellos una fuente de sodas y demás actividades comerciales que deben ser reguladas por el Municipio", agregó.

Padilla indicó que ambos establecimientos cuentan con 15 días hábiles a partir del apercibimiento para corregir las irregularidades que fueron detectadas durante la supervisión. En caso de que las anomalías no fueran subsanadas durante este periodo, abundó la funcionaria, sí se procedería con una sanción.

Aunque reconoció que en ambos casos era procedente la clausura, señaló que no tomó esta medida porque se hubieran afectado las vacaciones de centenares de personas que tenían programado viajar. No obstante, dijo que la forma en la que procedió el Municipio también se apega a lo que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

"La clausura no la podíamos implementar porque estaríamos afectando las actividades recreativas y de vacaciones de visitantes y ciudadanos de Zapopan que iban a distintos destinos al interior o exterior del Estado; esto fue más bien en atención a los ciudadanos, para no vulnerar sus actividades de Semana Santa".

"Imagina todo lo que llevaría cancelar boletos y todas las afectaciones que tendrían los visitantes o los mismos ciudadanos que intentaban salir de la Ciudad".

Agregó que durante el operativo, además, se retiraron a comerciantes que vendían artículos en lo semáforos, así como en las paradas emergentes para camiones foráneos, lo que arrojó como saldo un decomiso de mercancía.

También se clausuró un negocio de mariscos en el Mercado del Mar, debido a que no contaban con licencia municipal ni con los dispositivos de seguridad necesarios para operar.

Compra Zapopan sin licitar

> Adquieren equipo y contratan servicios sin el concurso previo que se obliga por ley

Gilberto Franco

El Ayuntamiento de Zapopan adquirió sin licitación o concurso de por medio un escáner para las placas de los vehículos sospechosos que circulen en el Municipio, por un monto de 2 millones 969 mil 600 pesos.

La adquisición directa a la empresa Autotraffic SA de CV –que no es la única en México que maneja esa tecnología– se autorizó el 26 de febrero, a través de la orden de compra 398 de la Oficialía Mayor Administrativa.

El Reglamento de Adquisiciones del Municipio establece que todas las compras superiores a los 2 mil 200 salarios mínimos vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que equivalen a 122 mil 848 pesos, deben concursarse o licitarse previa autorización de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan.

En la orden de compra, el artefacto se describe como un sistema móvil de reconocimiento automático de matrículas, que permitirá a la Dirección de Seguridad Pública rastrear vehículos a través de las placas.

Aunque el reglamento establece en su artículo 34 que el Presidente Municipal o quien él designe se encargará de las "adquisiciones especiales", la compra del escáner para placas no se ajusta a las opciones mencionadas en este ordenamiento.

Según ese artículo, se consideran como compras "especiales" la renta de inmuebles, publicidad, gasolina, relativos a nómina, estudios y servicios profesionales, telefonía, electricidad, agua, combustibles, boletos de avión y contratos de honorarios.

La fracción edilicia del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan cuestionó la adquisición del escáner, debido a que no se respetaron los procedimientos que marca la reglamentación vigente.

La tendencia de los Gobiernos locales a firmar contratos sin concurso previo ha sido una constante en todos los Ayuntamientos metropolitanos, sin distingo de partido.

En el caso de la obra pública, durante los últimos seis años el 98 por ciento de los contratos de obra pública fueron asignados directamente, por lo cual los Municipios se ajustan a las condiciones y precios que dictan los proveedores, en detrimento del erario.

Bajo el argumento jurídico de que se trata de "adquisiciones especiales", la Administración del Alcalde priista Héctor Vielma Ordóñez además ha contratado espacios publicitarios para campañas de forma directa que, por el monto, pudieron ser concursados.

A discreción

El Ayuntamiento compró equipo para la Policía que debió ser licitado, para obtener mejor

Determinan prioridades para el Plan de Desarrollo

Se pretende que quede concluido en junio, y a partir de ahí impulsar las actividades para el crecimiento urbano, turístico, económico, educativo y ecológico

OC | Joaquín Arnold

Vialidades, programas de educación y la necesidad de contar con un parque industrial, son algunas de las prioridades detectadas en el municipio de Tonalá, de acuerdo a una consulta pública que se realizó con los sectores político, económico, educativo y social, para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.

Así lo dio a conocer Javier Orozco Alvarado, coordinador de estos trabajos.

La intención de la consulta fue conocer las opiniones y perspectivas que los distintos sectores tienen sobre las necesidades para el desarrollo de Tonalá e integrarlas al análisis que se realiza para detectar las deficiencias y necesidades que presenta el municipio en este aspecto.

Este ejercicio inició en enero y fue respaldado por un equipo de consultores, el ayuntamiento.

Se pretende que el Plan de Desarrollo Municipal quede concluido para el mes de junio, y a partir de ahí impulsar las actividades para el crecimiento urbano, turístico, económico, educativo y ecológico entre otros rubros.

Orozco Alvarado explicó que ya se cuenta con un diagnóstico preliminar sobre las necesidades, entre las que destaca la creación de infraestructura vial que permita integrar de manera adecuada al municipio con el resto de la zona metropolitana; así como impulsar su desarrollo industrial y comercial, y la creación de un proyecto de protección ambiental.

Dijo que además es necesario promover los proyectos educativos y la creación de un parque industrial que fomente la economía y el empleo, además de la realización de proyectos que contribuyen a un desarrollo urbano ordenado y de calidad.

«La intención es que Tonalá tenga una especie de carta de navegación, digamos una visión de lo que tiene que hacerse, de los problemas que enfrenta el municipio y de cómo tienen que resolverse, para no seguir frenando su desarrollo, porque ahorita el municipio no cuenta con una actividad especializada que le permita tener un crecimiento más equilibrado y sobre todo que venga a resolver las demandas de empleo y de servicios que requiere la población».

Por su parte, el alcalde, Juan Antonio Mateos Nuño, mencionó que Tonalá requiere contar con documento en el que se señalen las necesidades que puede presentar a corto, mediano y largo plazos, y que con esta visión el municipio se pueda allegar de recursos tanto estatales y federales para alcanzar sus objetivos.

«Por eso es tan importante el que comencemos a visualizar las zonas en las que queremos que se desarrollen los espacios habitacionales, educativos, económico e industrial y eso contribuya a mejorar la calidad de todos los que aquí vivimos», afirmó Mateos Nuño.

Foto: OC

MESAS de consulta para elaborar el plan de desarrollo.

Conapo, Sedesol e Inegi ya la reconocen

Ocotlán quiere ser zona metropolitana

- El área se conforma junto con Jamay y Poncitlán; son casi 160 mil habitantes

Guadalajara ▸ Ignacio Pérez Vega

El presidente municipal de Ocotlán, Juan Manuel Alatorre Franco, solicitó al Congreso local que se autorice un decreto para que se reconozca como la zona metropolitana número 52 en el país al área conformada por los municipios de Ocotlán, Jamay y Poncitlán, en la que habitan casi 160 mil personas.

Acompañado de regidores y funcionarios de su ayuntamiento, el primer edil de Ocotlán recorrió una a una las 39 oficinas de los legisladores para entregarles información relativa a la zona metropolitana ocotlense, la cual ya es oficialmente reconocida por el Consejo Nacional de Población (Conapo), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El decreto que se busca que sea expedido por el Congreso del Estado de Jalisco es necesario para que la nueva zona metropolitana de Ocotlán reciba recursos económicos para el ejercicio fiscal de 2011, a fin de emprender obras conjuntas en los tres municipios de la región Ciénaga de Chapala, tal y como ya funciona fiscalmente el esquema para la zona metropolitana de Guadalajara.

"Los tres municipios estamos unidos en este proyecto de buscar un acuerdo dentro del Congreso del Estado, para que se le dé validez legal y participar en la distribución de recursos", explicó el alcalde.

El Fondo Metropolitano federal ejerce en 2010 alrededor de siete mil millones de pesos, y la zona metropolitana de Guadalajara recibirá este año 919 millones de pesos por ese concepto.

La zona metropolitana de Ocotlán se asienta sobre una superficie de 140 kilómetros cuadrados y busca crecer en forma armónica, a diferencia de como lo han hecho las otras áreas metropolitanas en Jalisco: Guadalajara y Puerto Vallarta, ejemplificó el munícipe ocotlense.

Los problemas comunes que enfrentan los tres municipios de la ribera del lago de Chapala son el saneamiento de los ríos Lerma, Santiago y Zula, así como planeación urbana, vialidad y transporte, y la construcción de puentes. ■ P

Estamos dejando atrás la crisis: Calderón

El presidente Felipe Calderón aseguró que México está dejando atrás los efectos de la crisis económica mundial y se está posicionando como uno de los mejores destinos para la inversión.

Al acudir a la clausura de los trabajos de la 73 Asamblea General Ordinaria de la Cámara Minera de México, el primer mandatario agregó que nuestro país se está estableciendo como una de las principales zonas de inversión no sólo para la industria minera «sino de muchas otras áreas tal y como nos lo habíamos propuesto».

Reconoció que el 2009 fue un año particularmente «difícil, tremendamente adverso en el plano económico para el país. Tuvimos que enfrentar la peor crisis económica que se tenga registro y ello implicó desde luego un fuerte rezago en varios sectores y la economía en general».

Y dijo que fue que gracias al esfuerzo y al trabajo, al tesón de muchos trabajadores y empresarios que hoy «podemos afirmar que estamos dejando atrás los efectos de esta terrible coyuntura internacional».

Justificó la reposición de nuestro país con base en los empleos generados ante el Seguro Social, pues destacó que se superó la meta planteada de generar 250 mil empleos y se crearon 290 mil.

Puntualizó que en marzo se crearon más de 125 mil nuevos empleos formales, 34 mil nuevos en enero y en febrero 129 mil, «¿qué quiere decir eso?, que tal como lo habíamos pronosticado e incluso rebasando la meta que nos habíamos puesto de un cuarto de millón de empleos en el primer cuarto del año; hasta marzo se generaron 290 mil nuevos empleos netos registrados en el IMSS».

Estos 290 mil, no son estimaciones, no son estadísticas derivadas de encuestas, sino son empleos con nombre y apellido, y con cuota obrero-patronal pagada en el Seguro Social para que no haya ninguna duda».

Son signos, dijo, de que no sólo se recupera la economía sino que también se recupera lo más importante para la administración federal que es el empleo de las mexicanas y los mexicanos. «La recuperación económica que se empieza a ver en varios sectores de nuestra economía se refleje también en los bolsillos de la gente, ese me parece que es el reto».

Salud, prioridad para el gobierno. El Presidente aseguró que no debe ser el dinero ni la residencia la llave para acceder a los servicios de salud en nuestro país, en el marco del Día Mundial de la Salud.

Al inaugurar el hospital general «Bicentenario San Pedro Xalpa» de la zona de Azcapotzalco, al poniente del Distrito Federal, Calderón dijo que si hay algún mecanismo para hacer un México más justo, «es poner los servicios de salud a disposición de todos».

Acompañado de director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Daniel Karma, y por el secretario de salud José Ángel Córdoba, el mandatario aseguró que «no sea la salud un privilegio de quienes puedan conseguirla sino un derecho como una prerrogativa que se puede ejercer gracias a que se cuenta con la infraestructura material y con los servicios médicos y de cuidados personales que merecen la dignidad de cualquier mexicana o de cualquier mexicano».

Subrayó que cuando se trata de trabajar por la salud de las mexicanas y los mexicanos «no valen ideologías y no vale colores partidistas».

Por ello pidió el apoyo de los diferentes órdenes de gobierno de nuestro país para ofrecer una mejor forma de trabajar en conjunto por la salud, porque es cierto que es una manera «muy digna y muy eficaz de rendirle un homenaje a nuestros héroes de la patria».

Destacó que su administración ha inaugurado y ha restaurado clínicas y unidades familiares más que ninguna otra administración en el pasado.

Urge Senado detener aumento a gasolinas

Piden al Presidente que a través de la Secretaría de Hacienda frene el incremento a las tarifas de los hidrocarburos

México | Notimex

El Senado pidió al Ejecutivo federal que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detenga el aumento de los precios de las gasolinas diesel, diesel marino, gas LP y natural, y energía eléctrica.

En el dictamen aprobado en la sesión de este día, los senadores señalaron que los precios de la energía eléctrica y los combustibles han mantenido su tendencia a la alza, y es uno de los factores que han influido en el incremento de la inflación.

Por ello, el Senado demandó al gobierno federal tratar el tema de los precios de los energéticos desde una postura de sensibilidad social y actuar con oportunidad para apoyar a las familias más vulnerables.

Es necesario tomar medidas pertinentes para atenuar el impacto inflacionario y brindar un respaldo a la economía familiar mediante una tendencia moderada en los precios de los energéticos, subrayó.

Al hablar a favor del dictamen, el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Silvano Aureoles, dijo que no se entiende por qué a pesar de la Reforma Energética aún sigamos exportando 80 por ciento del petróleo crudo, e importamos casi 300 mil barriles de gasolina procesada.

Por ello, debe revisarse la estrategia en materia de energéticos para que los combustibles tengan un precio adecuado con base en las necesidades de la población y de la economía del país, indicó Aureoles.

En nombre del PRI, el senador Fidel Pacheco, demandó al gobierno federal que «deje los espacios de políticas económicas que solamente cubren aspectos macros para atender las cuestiones más ingentes de las familias».

Foto: Universal

LOS SENADORES dictaminaron pedir al Ejecutivo detener el alza a las tarifas de los hidrocarburos.

El día 10 es el límite para inscribir celular

Descartan Senadores prórroga para Renaut

MURAL / Staff

MÉXICO.- Sin votar el dictamen, senadores de la Comisión de Comunicaciones rechazaron ayer otorgar una prórroga para que los usuarios den de alta sus números celulares en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut).

"Ciudadanos, no habrá prórroga", dijo el presidente de la Comisión, Angel Aguirre, del PRI

Como consecuencia, las empresas de telefonía celular quedan obligadas a cancelar las líneas que no cumplan con el plazo fatal del próximo sábado 10 de abril.

Luego de casi tres horas de discusión, los senadores del PAN y PRD ratificaron su oposición a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que otorgaba a los usuarios una prórroga de un año para registrar sus números.

Tras escuchar las posiciones de funcionarios de Gobernación, de la PGR y de la Cofetel, la mayoría de los legisladores advirtieron que no están dispuestos a reformar la ley.

"Nuestra posición es no a la prórroga. No podemos estar justificando a quienes no cumplan", expuso el panista Alejandro Zapata.

"Digan la verdad para que la gente sepa qué va a pasar. Díganlo: se va a bajar la cortina, han tenido un año para hacer el trámite (...) El plazo se acaba a las 24:00 horas del 10 de abril", expresó el perredista Pablo Gómez.

Hasta las 19:00 horas de ayer, el número de usuarios dados de alta era 54 millones 162 mil 300, por lo que aún faltan por registrarse 29.3 millones.

Por su parte, Héctor Osuna, presidente de la Cofetel, anunció que entrará en contacto con las empresas de telefonía móvil para analizar la implementación de mecanismos que permitan la reconexión de los usuarios que no alcancen a dar de alta su línea.

Explicó que podría solicitarse a los concesionarios que mantengan habilitada la función de envío de mensajes al 2877 para que los usuarios puedan ser reconectados.

A NOMBRE DE SLIM

Para evidenciar las fallas del Renaut, usuarios de Facebook convocaron a registrar sus números con la CURP de Carlos Slim, ex Presidentes y hasta de un narco.

Dos grupos que se crearon el pasado martes sumaban 3 mil 857 miembros dispuestos a inscribirse con la clave de Carlos Slim Helú, el hombre más rico del mundo, ya que la Cofetel estableció que cada línea sólo puede registrarse con un nombre, pero no restringe el número de líneas telefónicas que cada persona pueda dar de alta.

En esta misma red, también circulan las claves de la lideresa Elba Esther Gordillo, de Andrés Manuel López Obrador, Vicente Fox, Carlos Salinas, el capo Ramón Arellano Félix y el Cardenal Norberto Rivera, entre otros.

Claudia Guerrero, Erika Hernández y Alina Midori Hernández

CÚPULA

S. CABAÑAS

COMO ESTÁ en boga el combate a la obesidad, para estar a la moda el Alcalde de Zapopan **Héctor Vielma** decidió ponerse a dieta.

Y ES QUE DICEN que el Munícipe tiene que bajar 30 kilos para llegar a su peso ideal.

SEGURO POR ESO desde que inició la Administración, Vielma suspendió el servicio de cocina y no renovó el contrato de '**Don Trino**', chef que por 16 años cocinó para el Ayuntamiento.

EL PRIMER EDIL también tiene la intención, dicen, de poner a dieta a su gabinete y someter a los funcionarios a un programa de actividad física.

Y POR AQUELLO de los 'kilitos de más', Vielma debería pasarle el tip al diputado perredista **Raúl Vargas**.

POR CIERTO, Vargas ya no siente lo duro sino lo tupido, pues hasta de su mismo partido lo vapulearon porque no está dispuesto a bajarse el sueldo.

EL NUEVO SECRETARIO general perredista en Jalisco y ex funcionario de Tlajomulco, **Enrique Velázquez**, opina que todos los diputados, incluidos los del Sol Azteca, deben tener un plan de austeridad que incluya la reducción salarial.

CON ESTE HECHO, Vargas suma un tropiezo más a su gestión, después de los malos pasos que dio al aprobar el seguro de gastos médicos mayores que contratará el Congreso, y aceptar el viaje a China al que lo invitó el Gobernador **Emilio González**.

POR SI FUERA poco, esta semana el Coordinador del PRD evidenció que ignora el contenido de las iniciativas que presenta al hacerse bolas con su propuesta –que después negó– de sancionar con cárcel a los padres de familia que no cuiden la alimentación de sus hijos.

HABLANDO DEL SEGURO de Gastos Médicos para los diputados, sus cónyuges, sus hijos, y sus papás... –y en una de esas hasta el perico–, los panistas no se ponen de acuerdo si lo aceptan o no.

ALGUNOS DE ELLOS quieren proponer a su coordinador **Abraham González Uyeda** –cuando lo encuentren, ya que en estos días anda perdido– que todos en la fracción digan no al Seguro.

QUIENES PROMUEVEN el rechazo argumentan que contratar este seguro no será bien visto por la sociedad.

LA BUENA: La Promotora de Futbol de los Leones Negros, que preside **Enrique Zambrano**, ganó 2.9 millones de pesos en sus primeros seis meses en la segunda división.

LA MALA: Cada juego paga un dineral: 110 mil pesos por la apertura del Estadio Jalisco, y 90 mil por seguridad, mientras que cada boleto lo vende en 20 pesos.

LA FEA: A ese ritmo, ni jugadores llaneros podrá contratar.

LA PROMOTORA espera vender patrocinios que le permitan reclutar mejores jugadores, pero hasta hoy no ha amarrado ni uno.

ES TANTO el amor propio del Alcalde de Guadalajara **Aristóteles Sandoval**, que en Facebook se hizo fan... ¡de sí mismo!

CUANDO SUS CONTACTOS se enteraron y lo balconearon, el Alcalde se escudó en que lo hizo para responder a los comentarios desde su celular, y pidió disculpas por los malentendidos y molestias que esta muestra de autoestima ocasionó a los cibernautas.

Y CÓMO NO habría de quererse tanto, si en su perfil personal ya excedió el número de amigos permitido por Facebook.

la tremenda corte

No molestar Óscar García Manzano, presidente del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, dijo estar poco enterado de la suspensión definitiva contra las modificaciones a la *Ley de Pensiones*, otorgada a los trabajadores del estado, pero no quiso ahondar en el asunto ya que el señor anda de paseo: Estoy de vacaciones. Yo me tomo mis vacaciones muy en serio, pues. Ya el lunes platicamos, dicen que dijo. La pregunta que los malpensados de esta esquina se hacen es: ¿andará en Chalacatepec?

Hombres trabajando Ayer se supo que la única obra pública que la administración aristotélica ha hecho es en el lugar donde aparecerá para informar de sus primeros 100 días de gobierno. Se trata de un parque que está ubicado en el cruce de Normalistas y Circunvalación en donde se remozan banquetas, se pinta, se le da su manita de gato al auditorio y hasta se construye una pista para patinetas y bicicletas. Dicha obra debe quedar lista mañana, según confirmó el director de Obras Públicas de Guadalajara, Juan Carlos Uranga, quien reconoció que "la terminamos bien rápido"

Playas Alfaro Desde ayer se puede repetir la experiencia del chapuzón en las playas artificiales que el ayuntamiento de Tlajomulco mandó poner para el solaz y esparcimiento de aquellos que no pueden o no quieren dejar el municipio en vacaciones. Las albercas ubicadas en Santa Fe y en la cabecera de *Tlajo* se pueden usar hasta el próximo domingo de las 10 de la mañana a las cinco de la tarde. La mala noticia es que son sólo para niños, así que padres, madres, tías, abuelas, vecinas... absténganse.

No me ayudes compadre
En un afán de quedar bien, el diputado panista Juan Carlos de la Torre, defendió a su coordinador Abraham González Uyeda, quien, aseguró, no trae guaruras. Lo que lejos de aclarar el incidente hace sembrar más dudas sobre lo que pasó en Puerto Vallarta el fin de semana. Si no eran los escoltas de Uyeda, ¿quienes fueron entonces los fulanos que se identificaron como tal y presuntamente acompañaban al hijo del diputado?

Como no queriendo El que anda presumiendo por medio de las redes sociales que él sí renunció a su seguro médico, es el diputado federal por Jalisco, Salvado Caro Cabrera. Ahí como no queriendo la cosa se sube al tema que en Jalisco se puso caliente debido a que los legisladores locales se están aferrando a él de fea manera y los ha enfrentado con su discurso de austeridad.

Camino largo Ante la negativa del IMSS de registrar a Genaro Martínez como marido de Luis Guzmán, lo que los convierte en la primera pareja gay del país en pedir el trámite, los recién casados anuncian que insistirán en la delegación del Seguro Social en Jalisco para que éste les de la negativa por escrito y además presentarán una queja ante la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Discriminación.

Oportunista Algunos miembros de la comunidad gay no vieron con buenos ojos el hecho de que Raúl Vargas, diputado perredista, saliera ayer a decir que iba a apoyar a la pareja gay que el Seguro Social no quiso registrar. Lo acusan de oportunista, porque cuando se dio el debate sobre la controversia constitucional que cinco estados promovieron contra las bodas gay en el DF, se comprometió a promoverlas en Jalisco y no ha hecho nada. A ello le suman lo que consideran una falta de respeto, desde hace meses, Rodrigo Rincón y Jaime Cobián le han pedido cita, pero él no ha hecho espacio en su agenda para recibirlos.

El mandado El otro que no ha reagendado la reunión que les canceló de última hora es el coordinador de la bancada del PRI, Roberto Marrufo, quien no quiso que el encuentro se llevara a cabo frente a la prensa. Lo curioso es que si el perredista y el priista no se ponen las pilas el PAN les podría comer el mandado. Hay un diputado blanquiazul que muestra interés en hacer suya la iniciativa de las uniones del mismo sexo en Jalisco. Claro, falta que su partido confesional se lo permita, pero de que está prendido, lo está.

TRatamiento de AGUAS
OBSÉRVESE CÓMO, SIN DEJAR DE NADAR DE MUERTITO, EL AGUA VA CAMBIANDO DE AZUL a TRICOLOR
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
CLAP
siapa
DIR. HDZ AYAMÁ JOSÉLUIS
Falcón

laresortera

paco.navarrete@rmural.com

LA 'OJETIVIDAD' DE LA CIENCIA

Congreso del Estado 'reloaded': llegaron, ahora sí, con hambre

Gorditos indefensos

Estos días de asueto podrían servir para que el recién nombrado Secretario de Educación de Jalisco, **José Antonio Gloria Morales** y su colega de Salud, **Alfonso Petersen Farah**, analizaran seriamente la manera como abordarán el problema del consumo de productos chatarra en las escuelas de educación básica de la entidad, que contribuyen a profundizar el problema de obesidad que afecta a un segmento muy significativo de la población infantil del País.

La obesidad genera en niños y jóvenes graves problemas de salud, como la diabetes y la hipertensión, que matan en forma silenciosa, pero efectiva. Los chamacos regresarán a clases el lunes 12 de abril. Ojalá que para entonces ya tengan alguna idea al respecto.

Desde el año 2007 el Gobierno de Colima le puso el ejemplo al de Jalisco, pues asumió con mayor firmeza su responsabilidad de proteger la salud de sus niños al prohibir y supervisar que no se vendan productos chatarra en las escuelas de educación básica.

A partir del lunes 20 de agosto del 2007, las cooperativas y puntos de venta de alimentos escolares ya ofrecen el menú que recomendó el Departamento de Nutrición, de la Secretaría de Salud de Colima, que incluye: jugos naturales; fruta con yogur, miel y cereal; fruta picada; chocomilk; aguas frescas; niño envuelto; hamburguesas de soya; tortas de jamón, panela y carne natural; tostadas de frijol con queso y de atún, además de cebiche.

La Secretaría de Salud de Colima definió a la comida chatarra como los productos con alto contenido de azúcares refinados, colesterol, ácidos grasos saturados, sal y aditivos. Los encargados de las cooperativas fueron capacitados para que supieran cómo preparar los alimentos. Las secretarías de Salud y Educación de Colima entregan a los padres de familia un listado del menú y las instrucciones para alimentar bien a sus hijos según su edad.

El pasado lunes 15 de marzo del 2010, la Secretaría de Educación del Gobierno de Baja California Sur, que encabeza el perredista **Narciso Agúndez Montaño**, comunicó a las empresas dedicadas al comercio de frituras y bebidas altamente azucaradas que ya no se permitirá su venta en los centros educativos de esa entidad. Fueron cancelados 30 contratos para la concesión de cooperativas escolares, para evitar la venta de productos con poco valor nutricional.

El titular de la SEP en Baja California Sur, **Omar Castro Cota**, explicó que la decisión se tomó en un encuentro en el que participaron los integrantes de la mesa directiva de la Asociación Estatal de Directores de Escuelas Secundarias, con el propósito de que en las escuelas de educación básica en la entidad (preescolar, primaria y secundaria) se vendan sólo productos alimenticios que contribuyan a combatir el grave problema de obesidad que se experimenta entre la población infantil del País.

El martes 9 de enero del 2007 el Congreso de Jalisco reformó la Ley de Educación del Estado y prohibió la venta de productos de bajo contenido alimenticio (comida chatarra) en las tenditas de los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria.

Sin embargo, en nuestra entidad no ha pasado nada efectivo al respecto. El asunto no despertó mayor interés o compromiso de quien entonces era Secretario de Salud, **Alfonso Gutiérrez Carranza**, y de su colega en Educación, **Miguel Ángel Martínez Espinoza**. En el terreno de los hechos tampoco ha movido un dedo el Gobernador del Estado **Emilio González Márquez**.

pedromellado@gmail.com

PÚBLICO

RADAR

Jaime Barrera Rodríguez

Hacienda Judicial: Reparto definido

Al abordar ayer la urgente necesidad de abrir y transparentar más el Poder Judicial, mencioné que en el Congreso están por quitar al Ejecutivo el manejo de la Hacienda Judicial para regresarla a magistrados y consejeros. Como es dinero, todos los involucrados están muy pendientes de esa bolsa y sobre todo, de su reparto. Se trata de entre 4 y 5 millones de pesos mensuales, producto de lo que se cobra por fianzas, copias certificadas, multas y otros trámites que los ciudadanos deben hacer cuando enfrentan un litigio. Ha sido manejada por el gobierno estatal desde 1997 y este 2010 regresa al Poder Judicial.

El regreso de estos recursos al Palacio de Justicia, coincide con las marcadas divisiones que existen entre los cinco integrantes del Consejo General, mismas que se agravaron por la iniciativa que envió el Gobernador al Congreso para desaparecer esta instancia, el año pasado..

Por eso, el jaloneo por las sumas está a la orden del día. La Comisión Legislativa de Justicia, que encabeza el diputado priista, Luis Armando Córdova, ha tenido que hacer un intenso cabildeo para construir una propuesta que sea aceptada por las partes en pugna. Y que de paso ayude a mitigar los conflictos internos. Las primeras propuestas, una de ellas presentada aquí ayer, han sido modificadas. La salida será repartir la Hacienda Judicial de acuerdo a los presupuestos de cada una de las instancias que constituyen el Poder Judicial.

Así que el Consejo General que tiene un presupuesto de 420 millones de pesos anuales recibirá el 55 por ciento; el Supremo Tribunal de Justicia que tiene 310 millones recibirá el 35 por ciento; el Tribunal Administrativo que ejerce 40 millones tendrá el 6%; y el Tribunal Electoral que cuenta con 30 millones le tocará el 4%.

Con el reparto definido, lo que queda por ver es el desenlace de los pleitos en el Consejo General, que recibirá la mayor parte de la Hacienda Judicial. En teoría quien administraría los recursos sería el consejero Miguel Gutiérrez Barba, por ser quien preside la comisión de administración. Sin embargo el presidente, Celso Rodríguez y dos consejeros que lo apoyan alegan que el plazo de Gutiérrez para presidir esa comisión venció en enero y que debe ser relevado. Para evitar su remoción, el consejero en cuestión acudió al Tribunal Administrativo donde solicitó una suspensión de su eventual relevo.

De ese tamaño es la lucha por los dineros que vienen. ■

jaime.barrera@milenio.com

a punta de balazos

Van diez, y contando ... ¿también para eso pondrán pantalla en el Congreso?

Gabriel Torres Espinoza

Zar o contraloría social

En el pasado reciente los modelos de auditorías internas pretendieron ser instrumentos para inhibir la humana tentación de los funcionarios a proceder incorrectamente. Sin embargo, los modelos de auditorías internas están cada vez más superados frente a la obesidad de las instituciones públicas, el carácter endógeno que estas suponen en la autorevisión de sus cuentas, el altísimo costo que estas representan al erario y los avances de la tecnología en la era de la información donde la inmediatez juega un papel relevante. Los modelos de auditorías internas están quedando obsoletos, como la autocalificación de las elecciones que en antaño hacían los diputados de su propia elección (en analogía, la revisión de las cuentas efectuada por los propios sujetos a revisión).

El avance de la tecnología y el fortalecimiento del derecho a la información pública de los ciudadanos, mezclados, dan origen a un nuevo sistema de rendición de cuentas, más efectivo, democrático (participan todos los que deseen hacerlo), económico y veloz. Se trata de un novedoso modelo de contraloría social en donde los auditores son los ciudadanos, periodistas, empresarios (proveedores, clientes) y empleados de las propias dependencias públicas, quienes a través Internet, en un sitio Web, pueden consultar la información que ahora la *Ley de Transparencia* ha definido como de naturaleza pública las 24 horas del día.

Este modelo de contraloría social, basado en el acceso en línea de la información pública, cuesta muchísimo menos que las pesadas auditorías internas, inhibe mucho más el eventual abuso en los recursos públicos que se administran (al estar la información permanentemente disponible a el público, hay más cuidado en cómo y en qué se ejerce el recurso fiscal) y está a escrutinio público de un número cada vez mayor de ciudadanos todo el tiempo en línea. Sin embargo, las auditorías externas son aún, tal vez por muy poco tiempo más, necesarias, en tanto signifiquen una obligación legal, ordinaria, profesional e imparcial para complementar la rendición de cuentas que la sociedad exige.

Un modelo de contraloría social es mucho mejor que un *Zar* para un municipio. Los *zares* son propios del imperio, del despotismo y la concentración de poder con fines punitivos o inquisidores. Lo que un gobierno democrático y moderno necesita no son zares despóticos con vocación inquisidora. Se requiere en todo caso fiscalización, transparencia, contrapesos, participación ciudadana y apego estricto a la norma.

Lo que debe alentarse es la modernización de los procesos y trámites en las dependencias públicas, basados en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual redundaría –probado está– en la disminución de la corrupción en ventanillas, en gestorías y en pago de prebendas para agilizar trámites. La corrupción es un fenómeno que debe ser atendido desde diversos frentes, los más importantes relativos al diseño institucional (frenos y contrapesos, fiscalización, rendición de cuentas y acceso a la información) y de cultura del servidor público. ■

gabtorre@hotmail.com

PÚBLICO

EN PRIVADO

Joaquín López-Dóriga V.

El rigor de Scherer

Lo que tienen en esa procu es una certeza inmoral. **Florestán.**

En el número que circula esta semana, *Proceso* trae en su portada una foto insólita: Julio Scherer, su fundador y referente del periodismo nacional, abrazado por Ismael Zambada, (a) *El Mayo*, uno de los dos delincuentes más sanguinarios y buscados del país y referente mundial del narcotráfico.

El también dueño de *Proceso*, que ayer cumplió 84 años, narra las vicisitudes para el encuentro en *un lugar no identificado*, y desde el tercer párrafo de la magnífica introducción apunta su desapego por la seguridad personal llevando como copiloto de su vida a la suerte.

Desde ahí, narra cómo lo contactaron y superó el desasosiego que no lo soltó desde que en febrero le avisaron que el capo quería verlo, y por qué tomó la decisión de ir al encuentro en su guarida.

Nos lleva de la mano con su envidiable prosa periodística y narra el momento en el que se le aparece el *hombre que sobrepasa el 1.80 de estatura y posee un cuerpo como una fortaleza, más allá de una barriga apenas pronunciada; que se cubre con una gorra y el bigote recortado es de los que sugieren una sutil y permanente ironía*, como describe al capo que se declara admirador y lector de su obra.

Habla de su hijo, extraditado a Estados Unidos, ligeramente de sus mujeres, del temor a que lo *agarren*, del modo de vida a *salto de mata*, dice; de la crítica a la violencia del Ejército, no a la suya, de la que no es cuestionado por el periodista, y de su relación con su compadre Joaquín Guzmán Loera, (a) *El Chapo* Guzmán, con el que *habla frecuentemente por teléfono*, le ofrece mediar para entrevistarlo, y de la hidra que es la organización del narcotráfico.

Al final, es Zambada quien le sugiere al periodista una foto. Julio le dice que no se ponga el sombrero que le había acercado un escolta, *por llamativo le resta personalidad*, y por eso el capo aparece en la portada del semanario con una gorra deportiva pasándole el brazo por el hombro, lo que me parece es el mensaje que quería mandar el más buscado: *Aquí estoy y con Scherer.*

Y yo que lo conozco desde hace muchos años, me quedé con algo pendiente: el rigor periodístico que obsesivamente ha exigido a los demás y que siempre había tenido consigo mismo.

Retales

1. AGUAS. El PAN va con Martín Orozco por el gobierno de Aguascalientes pasando por encima del gobernador, al que acusan de apoyar al candidato priista Carlos Lozano. Una juez amparará a Orozco;

2. ESTIGMA. De doce candidaturas a gobernador, en cinco estados el PAN va con un priista: Mario López, Sinaloa; José Rosas, Durango; Rafael Moreno Valle, Puebla; Miguel Ángel Yunes, Veracruz, y Gabino Cué, Oaxaca; y

3. MARCAJE. El grupo plural del Senado para dar seguimiento a la PGR en el caso de las indígenas Teresa y Alberta lo presidirá su promotor, Manlio Fabio Beltrones.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■P

lopezdoriga@milenio.com

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH
(diego@informador.com.mx)

Si es con su lana, adelante

¿Deben los diputados tener un seguro de gastos médicos? Sin duda. No sólo es bueno, es recomendable. La respuesta es obvia; un seguro de gastos médicos es fundamental pues una enfermedad grave se vuelve catastrófica en términos económicos para cualquier familia. En esto no hay quien contradiga a los señores legisladores de Jalisco. La pregunta es quién debe pagar el seguro. Ellos lo quieren pagar con recursos públicos porque están seguros de que se lo merecen. No hay diputado que se vea a sí mismo como flojo, ni quien no crea merecer cada peso que cobra en nómina (y cada uno de los que ganan por fuera, los que les dan por ser quienes son: importantes miembros de una fracción parlamentaria).

La búsqueda de un seguro de gastos médicos por parte de los diputados es una declaración de principios: creemos profundamente en el IMSS y en el ISSSTE, somos defensores de las causas del pueblo y de las instituciones que son conquista de la Revolución, pero no queremos ni que nos mezclen con el pueblo ni que nos traten como pueblo en un hospital de la seguridad social. Buscar un seguro de gastos médicos con recursos del erario, es gritar a cielo abierto que no confían en los sistemas de seguridad social del Estado. Esos mismos que defienden al IMSS en sus discursos, que lo protegen de cualquier intento de "privatización" no pondrían su vida en manos de las instituciones de Salud del Estado. Si confiaran, no estarían pensando en contratar otro seguro, aparte del que les descuentan de su nómina.

Pero no es sólo que los diputados locales, blanco favorito de cuando ejemplificar la ineficiencia se trata, estén contratando un seguro de gastos médicos con dinero del erario, el problema es que lo mismo hacen los diputados federales, y los poderes ejecutivos de la federación y el Estado; los altos funcionarios de todos los partidos, siempre han buscado tener una protección más allá del ISSSTE y el IMSS. Los trabajadores de estos sistemas dirán que fueron los políticos los que lo dejaron caer y los políticos dirán que fueron los trabajadores y los sindicatos; el caso es que hay un reconocimiento tácito de que el sistema de seguridad social de México está en crisis y que quienes deberían tomar las decisiones políticas para arreglarlo, prefieren contratar un seguro externo antes que enfrentar intereses políticos de sus "muy respetables" colegas para resolver el problema.

Si los diputados locales quieren su seguro de gastos médicos mayores, adelante. Pero que lo hagan con su lana.

>Entre Semana<

Julio César Hernández Gutiérrez

Periodista

«Piratas»... ¿del Caribe?

El martes pasado, 359 diputados federales aprobaron dar un paso importante en el combate a la «piratería», al aprobar reformas al Código Penal Federal y a la Ley de Propiedad Industrial que permiten a la Procuraduría General de la República perseguir este ilícito por oficio sin necesidad de una denuncia por la parte afectada.

Sus razones tendrán los 38 legisladores que votaron en contra o se abstuvieron, aunque difícilmente estaremos de acuerdo con los diputados que consideran que con esta reforma se busca «criminalizar» la actividad del comercio informal, pues no es éste el que se sanciona sino lo que a través de él se expende.

Creo que quienes asumieron estas últimas posturas demostraron otros intereses, quizás más políticos-clientelares, antes que el beneficio de quienes elaboran productos o crean alguna firma con todas las de la ley.

Datos duros. No podemos ignorar el grave daño que la «piratería» ha causado a la actividad económica del país formalmente establecida y a la parte creadora e intelectual que también se ve perjudicada por esta actividad ilícita.

Baste conocer los siguientes números que en el pleno del martes pasado planteó ante la tribuna el diputado Arturo Zamora Jiménez:

- El impacto en la industria por la «piratería» fue de 964 mil 688 millones de pesos en 2009.
- Ocho de cada diez personas compraron algún producto «pirata» en el último año.
- El mercado de la «piratería» representa alrededor del 54% de las ventas que genera el mercado del comercio formalmente establecido.
- La industria discográfica en México reporta pérdidas anuales por 436.4 millones de pesos.
- El 65% del material musical que se vende en el país es «pirata».

Con estos números, con estos datos, con esta realidad, ¿cómo podemos afirmar que con la iniciativa aprobada por la mayoría de los legisladores lo que se pretende es «criminalizar» la pobreza o la actividad del comercio informal, que también requiere una reglamentación?

No, no nos confundamos cuando por fin nuestros diputados actúan para combatir lo que está fuera de la ley y pretendamos encontrar «moros con tranchete» donde no los hay.

Voluntad política. ¿Será suficiente la decisión de los diputados aprobar dichas reformas para combatir con eficiencia y eficacia la «piratería»?

Entendamos que esto es una parte de todo un proceso y, por lo pronto, los legisladores concretaron la que les corresponde. Ahora el siguiente paso recae en las autoridades judiciales, en quienes tienen la obligación de utilizar las herramientas, los instrumentos que los diputados les dieron.

Vamos, hablamos de la voluntad política de las autoridades correspondientes para, en los hechos, combatir la «piratería». No más. Pero en esta voluntad política para demostrar que de algo sirvió la aprobación de los diputados, debe de anteponerse también el combate a la corrupción, que no sean las dádivas a inspectores o a quien sea, la puerta de salida que encuentren quienes incurren en este ilícito.

En TV. Lo invito a que nos vea ahora todos los viernes –ya no los miércoles- por televisión en «Mi ciudad a debate». Canal 8 de Telecable, a las 22:00 horas.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

La Jornada Jal | Columna | Jueves 8-4-2010

El Lobby

RAÚL TORRES

El viaje a China (o de cómo "con el PRI si puedo gobernar")

Luego de la derrota electoral del panismo jalisciense el 5 de julio de 2009 -en broma o en veras, en privado y no tanto- el gobernador del estado, Emilio González Márquez, se ha encargado de hacer saber que a él le va mejor tener una mayoría priísta y de oposición en el Congreso, pues –lo ha hecho saber- con los panistas, en su momento, no pudo llegara a acuerdos. En esa lógica, y tomando en cuenta que la cordialidad mostrada por los integrantes de los distintos partidos de la actual legislatura está a punto de terminar porque la temporada de temas complicados se inaugura con la renovación del consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), el mandatario hace números y diseña la estrategia para que la negociación con la fracción panista tenga que pasar por Casa Jalisco. Y los números de pronto le cuadran: priístas y panalistas en alianza suman 18 curules, dos más del Verde son 20, y dos del PRD dan 22 diputados, lo que no es suficiente para conseguir la mayoría calificada (las dos terceras partes del total de los diputados) que se requiere para sacara adelante muchos de los temas que están en la agenda de estos tres partidos. Ahí es donde González Márquez mete la cuchara para poder negociar, pues sabe que al menos cuatro de los legisladores panistas le son leales y representan su moneda de cambio en la negociación parlamentaria.

La estrategia, además de servir para intentar destrabar algunos temas pendientes del Ejecutivo, como la Ley de Transparencia, sirve para seguir vapuleando de pasada al por ahora desmembrado grupo de Francisco Ramírez Acuña, pues si el mandatario logra atar los cabos suficientes, se brincarían de facto la autoridad del coordinador de los panistas en el Congreso, Abraham González Uyeda. Cierto es que en el alegato para refutar lo anterior existen los estatutos del PAN, que ordenan a sus legisladores alinearse a las posiciones de su coordinador parlamentario. Sin embargo, teniendo en cuenta que para olvidarse de la doctrina partidista los panistas se pintan solos, es de suponer que algo harán para anular los estatutos (y si no lo hacen, esta columna también se descuadra).

Aquí es donde entra la mentada gira a China con los coordinadores parlamentarios. Aunque, desde luego, el propio González Uyeda está invitado, detrás de la gran muralla se abre el escenario idóneo (lejano a la vista) para que el mandatario se siente con los diputados Marrufo, Vargas y Aubry para poner las cartas sobre la mesa y generar una especie de *efecto dragón* que repercuta en el Congreso. Nuevamente otro argumento que amenaza con descuadrar esta columna: el coordinador de los priístas ha manifestado sus dudas en asistir al viaje, si no lo hace, difícil será que en otro momento se dé esta negiciación.

Hay un indicador cercano que permitiría comenzar a ver los resultados del *efecto dragón* (si es que se da, pues), y tiene que ver precisamente con la elección de consejeros para el Instituto Electoral. El viaje está programado para finales de abril y en mayo es la elección. Aunque priístas y panistas parecen coincidir desde ya en las salidas de David Gómez Álvarez (parece que poco tomarán en cuenta su trabajo al frente del

Instituto durante la elección) y Carlos Martínez Maguey, se dice que el grupo de González Márquez buscará la salida de Sergio Castañeda, a quien se le identifica con el grupo de Ramírez Acuña, para sustituirlo por alguien de sus confianzas. Y ya metidos en esta lectura, hay quien indica que la contrareforma a la hoy inconstitucional Ley de Pensiones podría ser una de las monedas de cambio del PRI por los votos de González Márquez en el Congreso.

La casa paga

Y ya metido en asuntos del Congreso, en menuda bronca se estaba metiendo la diputada Claudia Esther Rodríguez González, quien al recibir luz verde para remodelar su oficina pensó que estaba en su casa de campo y hasta tapanco mandó poner, pero sin tener en cuenta que al modificar la estructura del inmueble (pues abrió boquetes en las paredes para meter vigas) debía pedir autorización al INAH. Desde la Secretaría General le mandaron decir que parar su tren y que mejor hiciera remodelaciones propias de una oficina.

Ágora

JUAN CARLOS G. PARTIDA

Los colmillos de Castro

La convalidación de las autoridades municipales de Tlaquepaque al desalojo que se realiza desde el domingo y que ayer se acentuó en la colonia Buenos Aires, casi en la cima del Cerro del Cuatro, tendrá que tener puntuales explicaciones del alcalde priísta Miguel Castro Reynoso, por la serie de irregularidades que se están dando en el proceso y por la presencia de policías municipales que, sin parpadear, atestiguaron la demolición de fincas con las pertenencias de los afectados dentro de sus viviendas.

La primera gran irregularidad es que la empresa encargada de la demolición y que reclama para sí la propiedad de esos terrenos, que aparentemente pertenecen a la comunidad indígena de Santa María Tequepexpan, no ha certificado que realmente sea propietaria. El desalojo y las demoliciones además se han dado sin que tampoco se presente un documento legal que avale tales acciones.

La Buenos Aires, además de ser una de las zonas más inseguras de esta insegura *metrópoli*, es también asentamiento de gente de muy escasos recursos económicos. Es de las colonias que florecieron a la luz de las ventas irregulares de terrenos en una zona que hace 30 años era un bosque que impedía la hoy constante contaminación del aire en el sur de la ciudad. Alejados del nivel de la ciudad y de la atención del gobierno municipal, quedaron también al margen de los servicios públicos y ahí, ante la imposibilidad de buscar opciones de vivienda en otro sitio por los altos costos, han sobrevivido ni siquiera con lo mínimo indispensable.

La sospechosa actitud que ha tomado el gobierno de Castro para permitir que pese a las irregularidades legales se den el desalojo y las demoliciones es digna de investigación. Según el vocero oficial Abel Hernández, la presencia policial ha sido para impedir cualquier confrontación entre desalojados y supuestos propietarios, pero no pudo explicar por qué tales acciones se dan sin justificar ante los vecinos la mentada propiedad que tres particulares tienen sobre los terrenos.

Castro, quien recibió a los afectados el lunes y les prometió intervenir para resolver el problema, hoy por la mañana debería preguntarse dónde durmieron las familias desalojadas sin previo aviso, como si fueran paracaidistas y no poseedores en buen número de títulos de cesión de terrenos que les otorgó la asamblea comunitaria en algunos casos hace 20 años. Y los que quién sabe dónde durmieron seguramente se preguntaron de qué sirvió hablar con el alcalde, con el jefe policiaco Héctor Córdoba –quien negaba que el domingo envió una treintena de patrullas para, según Abel Hernández "evitar la invasión de terrenos municipales colindantes"- y con el director de Obras Públicas, Antonio de León.

"Todo esto ronda en torno a una constructora propietaria de los terrenos, hay invasión de la gente y la participación de la Policía hoy fue a la distancia, dos patrullas asignadas para evitar que hubiera algún altercado", dijo Abel Hernández.

Invasores no son, al menos no todos. Y, sin documentos legales que avalen su dicho, los que sí están invadiendo son los de la empresa (muy) Dinámica. Una destrucción avalada desde el Ayuntamiento, que es lo más grave después de los injustos hechos pues se supondría que el regreso del PRI a la presidencia municipal debería *teñirse* de apoyo a quienes más lo necesitan y no a los *ganones* de siempre.

Ya Castro con su echada para atrás en el tema del camionzote, su amistad plagada de *comelitonas* con Emilio *El Amigo*, daba visos que había quedado atrás su imagen de joven alcalde sin experiencia de hace cuatro años. Ahora, presto para la negociación y la agenda privada, ha aprendido que en la política mexicana y jalisciense, prometer no empobrece. Cuando dentro de tres años, si continúa con esa mecánica, la votación ciudadana de nuevo castigue los excesos, aprenderá que la sociedad es dinámica y tiene una amplia memoria para reclamar cuando hay incumplimientos a los compromisos adquiridos.

Partidiario

Incienso *blanquiazul*. El anuncio de Ramón Demetrio Guerrero Martínez, diputado de la bancada *lechiazul* del Congreso, de que el 23 de abril realizará una gira de trabajo con el millonario secretario de Turismo, Aurelio López Rocha, por la ruta del Peregrino, es una muestra más de cómo las tentaciones de la religión trastocan los sentidos laicos inherentes a la función pública. Ya suficiente es que el gobierno confesional de Emilio *El Católico* invierta este año más de 20 millones de pesos en esa ruta que culmina en Talpa, en una entidad llena de verdaderas necesidades, como para pasar que se le sumen adeptos en la cruzada bajo el eufemismo de "turismo religioso". Por cierto, en la Secretaría de Salud, el sacristán, perdón el secretario Alejandro *Cravioto(n)* anda también en las mismas, consiguiendo donativos para el Santuario de los Mártires, como pronto daremos a conocer con mucho detalle…

PRI remoto. Está visto que el PRI jalisciense, como nunca, está bajo control remoto desde la capital del país. La designación de Rafael González Pimienta y Roberto Marrufo como presidente estatal y coordinador parlamentario local, respectivamente, son una clara muestra de la égida que *Betty The Wall* tiene sobre los *tricolores* locales, quienes plegados –disciplinados, pues- que son acatan cualquier orden que venga así sea del siguiente escalón en su muy alta estructura jerárquica. Pero la aparición desde febrero del reciclado Antonio Lugo Morales, sonorense amigazo de la vidaza de su paisano Manlio Fabio Beltrones, como nuevo "coordinador ejecutivo" del sector popular priísta en el estado, de la CNOP, puso patas para arriba a ese sector del partidazo, tan fiel aún a la dirigente estatal y diputada Elisa Ayón. Claro que en el PRI no dirán nada, pero es evidente que cada vez es más visible que el federalismo no existe para los *tricolores*, quienes deben aceptar todo lo que les ordenen para no moverse de su postura marcial con miras al 2012.

El que se mueva, no sale…

Y ya con ésta. Para completar el cuadro, o el triángulo de partidos, ahora vamos con el PRD, específicamente con el diputado Raúl Vargas López. La nueva faceta del legislador, quien consciente de sus necesidades personales ya dijo que no descontará ni un peso de su dieta legislativa a base de carbohidratos y grasas, es ahora la de soberbio poseedor de la verdad única. Entre los reporteros que cubren el Congreso, los desplantes

de Vargas ya son muy conocidos por su forma de eludir las preguntas, cortarlas, impugnarlas, y por su feroz y consuetudinaria crítica para tachar a todos los medios de aliados del Yunque. El señor tendría que aprender –como otros 37 legisladores- del ejemplo de la diputada Rocío Corona en el caso de sus emolumentos, y de otros perredistas por cierto del bloque contrario que él representa, en la forma de tratar a los medios…

garciapartida@yahoo.com.mx, www.jcgpartida.wordpress.com